

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**5123** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas tiene puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, por lo que en virtud del artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y previa autorización de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas,

Esta Presidencia ha resuelto convocar concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 apartados a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales.

El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Requisitos de participación.*

1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, no podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios que presten servicios en las siguientes unidades:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:
- Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal: Aquellos funcionarios que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo.
- Fondo de Garantía Salarial.

– Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Oficinas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y aquellos funcionarios que no encontrándose sus puestos en las Oficinas de Extranjería, realicen funciones relacionadas con esta materia.

Tampoco podrán participar los funcionarios que ocupen alguno de los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Inspector de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Coordinador de inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de CECIR anteriormente citada.

2. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en esta Agencia, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente.

3. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar en el presente concurso si a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y en todo caso, desde la toma de posesión del destino desde el que participen si es de carácter definitivo.

4. Los funcionarios con destino definitivo, en servicios especiales (art. 87, Ley 7/2007) o en excedencia por cuidado de familiares (art. 89.4, Ley 7/2007), sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular (art. 89.2, Ley 7/2007) y excedencia voluntaria por agrupación familiar (art. 89.3, Ley 7/2007), sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación.

6. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

7. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.Cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

8. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto grupo, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos, por lo que la certificación recogida en el anexo IV deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

*Segunda. Presentación de solicitudes y documentación.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del CSIC (calle Serrano, 117, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cada funcionario/a participante podrá solicitar por orden de preferencia, los puestos incluidos en el Anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos en cada puesto de trabajo.

3. Los concursantes deberán aportar los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes, sin encuadernación y con una sola grapa:

Anexo II: Solicitud.

Anexo III: Méritos alegados por el candidato en relación con los puestos solicitados.

Anexo IV: Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal, a que se refiere el punto 4.

Certificado/s expedido/s por los responsables de las unidades orgánicas donde el candidato haya desempeñado los puestos de trabajo, expresivo de las funciones realizadas.

Fotocopias de los cursos solicitados en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el anexo IV.

No serán admitidas aquellas solicitudes (Anexo II) que no lleven el sello de entrada de las diferentes Unidades registrales dentro del plazo establecido para la presentación de instancias, así como las que no presenten los citados Anexos II y IV debidamente cumplimentados.

4. Los méritos no específicos deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo IV de esta Resolución y deberán ser expedidos por las siguientes Unidades:

a) Si se trata de funcionarios que ocupan puesto actualmente en el CSIC, no será necesaria la presentación de este anexo, ya que serán valorados según los datos existentes en su expediente personal. No obstante, sí deberán aportar fotocopia de los cursos solicitados en la convocatoria.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales, la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de Agencias Estatales y Organismos Autónomos.

c) Si se trata de funcionarios destinados en servicios periféricos de ámbito regional o provincial por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

d) Respecto al personal destinado en Comunidades Autónomas, servicios en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

e) Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

f) Las certificaciones de los funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo, sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros Departamentos, tales certificaciones serán expedidas por la unidad de personal del Ministerio, Agencia u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

g) Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

h) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

6. Los requisitos y méritos que se aleguen deberán cumplirse por los interesados a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

7. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, por razones de convivencia familiar, aunque pertenezcan a

distinto Cuerpo o Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

8. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renunciaciones a las mismas hasta la firma de la resolución de adjudicación.

Tercera. *Baremo.*

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará en dos fases de acuerdo con el siguiente baremo:

Primera fase:

1.1 Méritos generales.

a) Valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado en el cuerpo o escala desde el que se concursa se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados, hasta un máximo de tres puntos, según la distribución siguiente:

Por un grado personal superior al nivel del puesto de trabajo al que se concursa: Tres puntos.

Por un grado personal igual al nivel del puesto de trabajo al que se concursa: Dos puntos.

Por un grado personal inferior al nivel del puesto de trabajo al que se concursa: Un punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y considere tener un grado consolidado a la fecha de finalización de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 4 de la Base Segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado Anexo.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

b) Valoración del trabajo desarrollado.

Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicará hasta un máximo de cuatro puntos distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual o superior al que se concursa: Cuatro puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al que se concursa: Tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al que se concursa: Dos puntos.

A estos efectos será necesario haber estado desempeñando el puesto un mínimo de seis meses, de no ser así la valoración prevista en este apartado se hará considerando el puesto anterior que cumpla este requisito o en su defecto el nivel de complemento de destino del puesto adjudicado tras el nombramiento como destino inicial en el Cuerpo desde el que se concursa.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento.

Únicamente se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento que figuran en cada uno de los puestos del anexo I. No se valorarán los cursos que no acrediten las fechas de realización y las horas de duración. Asimismo, no se valorarán los inferiores a 15 horas lectivas, los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, congresos, talleres, seminarios, simposios y similares.

Por la superación o impartición de los cursos, siempre que se acredite diploma o certificado de asistencia: 0,75 puntos por cada curso, hasta un máximo de tres puntos.

En el caso de que un funcionario haya asistido varias veces a un mismo curso sólo se valorará una vez la asistencia.

d) Antigüedad.

Se valorará a razón de 0,15 puntos por cada año completo de servicio en la Administración hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados previos a la adquisición de la condición de funcionario, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

1.2 Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta la puntuación máxima que resulte de la antigüedad, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde un municipio distinto: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad. Se aportará fotocopia del Libro de Familia que acredite la relación con el solicitante y certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo ha obtenido.

b) El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

La edad del menor y el parentesco deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente.

La mejor atención del menor se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor y aportando los documentos acreditativos que apoyen lo argumentado.

c) El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razón de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

El parentesco deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia u otro documento público fehaciente.

La situación de dependencia mediante certificación médica oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia.

El no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto mediante certificado de empadronamiento o autorización de utilización del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril («BOE» de 9 de mayo).

Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

Será necesario obtener al menos cuatro puntos en esta fase para que la Comisión de Valoración pueda considerar cualquier solicitud en la segunda fase.

Segunda fase:

### 1.3 Méritos específicos.

Para la valoración de estos méritos será imprescindible la presentación de certificaciones expedidas por los responsables de las unidades orgánicas, de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado. Si la certificación incluyera varias páginas deberá constar la firma en todas ellas. Solo se aceptarán certificaciones originales o fotocopias compulsadas por autoridad competente que dé fe de su autenticidad.

La acreditación de los conocimientos solicitados se realizará mediante la presentación de cursos, diplomas o títulos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

La puntuación máxima en esta fase es de diez puntos, distribuidos según se señala en el anexo I.

No podrá ser adjudicado ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en esta fase una valoración mínima de cuatro puntos.

La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal prevaleciendo éste en caso de discrepancias. Asimismo podrá solicitar las aclaraciones, o en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados.

Una vez examinada la documentación aportada por los concursantes la Comisión de Valoración podrá convocar a los candidatos que estime oportuno para la celebración de una entrevista, con el objeto de precisar o aclarar algún particular relacionado con sus méritos específicos.

Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final obtenida, quedarán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

#### Cuarta. *Comisión de Valoración.*

1. Para el estudio y valoración de las solicitudes, así como para realizar la propuesta de resolución de adjudicación de puestos de esta convocatoria, se constituirá una Comisión de Valoración que se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, y estará compuesta por:

Un/a funcionario/a de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Presidente/a.

Un/a funcionario/a de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Secretario/a.

Dos funcionarios/as de los Servicios Centrales, que actuarán como Vocales.  
Un/a representante del Centro Directivo donde radique el puesto de trabajo, que actuará únicamente para la valoración de estos.

2. Podrá formar parte de dicha Comisión un/a representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente, según lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

3. A cada miembro titular de la Comisión de Valoración podrá asignársele un/a suplente que, en caso de ausencia justificada, le sustituirá con voz y voto.

4. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a cuerpos o escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

5. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto; tanto la solicitud como la designación de expertos ha de constar por escrito en el expediente. Fuera de este supuesto, no podrán participar en la Comisión de Valoración más representantes que los indicados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que a dicha comisión pueda asistir el personal de apoyo administrativo necesario.

#### Quinta. *Adjudicación.*

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos por parte de la Comisión de Valoración, se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas se haya superado la puntuación mínima exigida, según consta en la base Tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la Base Tercera en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que se convoquen, tanto en la Administración del Estado como en otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1 f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los traslados a que puedan dar lugar las adjudicaciones de los puestos de trabajo tendrán la consideración de voluntarios, y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, estando obligados a comunicar la opción realizada a los Departamentos u organismo en cuyos concursos participó, en el plazo de tres días.

6. Podrán declararse desiertos aquellos puestos que como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

7. Igualmente podrán declararse desiertos los puestos a los que se les hayan modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.



Sexta. *Resolución, plazo posesorio y recursos.*

1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en un plazo no superior a cuatro meses desde el día siguiente al de finalización de presentación de instancias, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

2. La Resolución expresará los puestos de trabajo que se adjudican y los funcionarios que se destinan a los mismos, con indicación del Ministerio o Administración Pública de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino y grupo al que pertenece, así como su situación administrativa cuando esta sea distinta a la de activo.

3. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria. En todo caso quedarán acreditadas en el procedimiento como fundamentos de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

4. La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución del concurso, con la adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

5. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

6. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

7. Asimismo, el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

8. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

**ANEXO I**

| Nº  | Localidad | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp    | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|-----------|---|-----|----------|-----------------|----|---|------------|---|-------------|--|------------------------|
| 001 | ZARAGOZA  | ORGANIZACIÓN CENTRAL<br>(SERVICIOS PERIFÉRICOS)<br>PROGRAMADOR /<br>PROGRAMADORA DE<br>PRIMERA<br>CP: 4370793                                     | 17  | 5157,04  | C1<br>EX27      | AE | Atención, asistencia y<br>asesoramiento informático a<br>usuarios y grupos de<br>investigación científica. Soporte<br>de sistemas y servicios básicos<br>de red |            | - Sistema operativo<br>Linux<br>- Gestión y<br>monitorización de<br>red<br>- Excel<br>- DNS                                     |             | Experiencia en configuración de equipos informáticos y<br>asesoramiento informático a usuario final<br>Experiencia en administración y resolución de incidencias<br>en sistemas operativos Windows, MacOSX y Linux<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de<br>correo electrónico, antivirus y WIFI<br>Experiencia en configuración, instalación y resolución básica<br>de incidencias con paquetes de software para investigación<br>científica en las áreas de química, física o materiales   | 3<br>3<br>2<br>1<br>1  |
| 002 | MADRID    | VICEPRESIDENCIA DE<br>RELACIONES<br>INTERNACIONALES<br>JEFE / JEFA DE SECCION<br>CP: 1683607  | 22  | 3912,58  | A2C1<br>EX11    | AE | Gestión administrativa y<br>económico-financiera de<br>convenios de colaboración<br>científico-técnica en temas de<br>transferencia e<br>internacionalización   |            | - Seguridad y<br>protección de datos<br>- Dirección de<br>proyectos<br>- Administración<br>electrónica<br>- Gestión de ingresos |             | Experiencia en gestión y tramitación de convenios de<br>colaboración científico-técnica con entidades internacionales<br>en el ámbito de la transferencia e internacionalización<br>Experiencia en gestión y explotación de bases de datos de<br>convenios y contratos de investigación<br>Experiencia en gestión y organización de reuniones con<br>instituciones nacionales e internacionales<br>Experiencia en justificación económico-administrativa de<br>convenios y contratos de investigación  | 4<br>2<br>2<br>2       |
| 003 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE RECURSOS<br>HUMANOS<br>JEFE / JEFA DE SERVICIO DE<br>PREVENCIÓN Y SALUD<br>LABORAL A<br>LABORAL A<br>CP: 1135204 | 27  | 15723,54 | A1              | A3 | Gestión de la prevención de<br>riesgos laborales y de la<br>vigilancia de la salud de centros<br>e institutos de investigación                                  | B010       | - Bioestadística para<br>médicos<br>- Bioética e<br>investigación clínica   | MPS         | Experiencia en implantación de estrategias preventivas en<br>animales y laboratorios de investigación científica con<br>riesgos biológicos, biológicos, toxicológicos y radiactivos<br>Experiencia en diseño y elaboración de protocolos médicos<br>relacionados con nanomateriales, control de exposición a<br>ruido y radiaciones ionizantes<br>Conocimientos en dirección médica y gestión clínica<br>acreditados mediante titulación académica<br>Experiencia en elaboración, gestión e implantación de<br>procedimientos de adaptación o cambio de puestos de<br>trabajo por motivos de salud o por riesgo laboral durante el<br>embarazo o lactancia natural | 3<br>3<br>2<br>2       |
| 004 | SEVILLA   | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE RECURSOS<br>HUMANOS<br>JEFE / JEFA DE SERVICIO DE<br>PREVENCIÓN A<br>CP: 4681405                                 | 27  | 15723,54 | A1<br>EX27      | AE | Gestión y planificación de la<br>actividad preventiva del servicio<br>de prevención   | B009       | - Gestión de equipos<br>de trabajo<br>- Evaluación de<br>riesgos en<br>laboratorios<br>- Riesgos<br>psicosociales               | TPS         | Experiencia en evaluación de puestos de trabajo en materia<br>de prevención de riesgos laborales<br>Experiencia en diseño, implantación y aplicación de<br>procedimientos de planificación y control de la actividad<br>preventiva<br>Experiencia en investigación de accidentes y elaboración de<br>informes<br>Experiencia en diseño de programas de formación de<br>riesgos laborales e impartición de cursos en materia<br>preventiva y primeros auxilios<br>Experiencia en organización e implantación de planes de<br>auto protección o medidas de emergencia  | 2<br>2<br>2<br>2<br>2  |
| 005 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE RECURSOS<br>HUMANOS<br>JEFE / JEFA DE SECCION<br>CP: 1490646   | 22  | 3912,58  | A2C1<br>EX11    | AE | Gestión de nóminas de personal<br>laboral contratado  |            | - Gestión económica<br>y presupuestaria<br>- Procedimiento<br>administrativo<br>- Access  |             | Experiencia en gestión de nóminas de personal laboral<br>contratado por obra o servicio: altas, bajas, modificaciones y<br>certificados de retribuciones<br>Experiencia en cálculo y solicitud de reintegros de<br>percepciones indebidadas, su control y aplicación a la nómina<br>Experiencia en manejo de Nedaes 5<br>Experiencia en liquidación de contratos por obra o servicio:<br>indemnizaciones y abono de vacaciones   | 3<br>3<br>2<br>2       |

| Nº  | Localidad | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto   | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|-----------|--|-----|---------|-----------------|----|--|------------|--|-------------|--|------------------------|
| 006 | MADRID    | SECRETARÍA GENERAL<br>ADJUNTA DE ACTUACIÓN<br>ECONÓMICA<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+I<br>CP: 4374009 | 24  | 6482,14 | A2<br>EX27      | AE | Gestión, control y seguimiento de los procedimientos que conlleva la identificación y contabilización de ingresos y cobros   |            | - Gestión económica<br>- Contabilidad pública  |             | Experiencia en identificación, registro y contabilización de ingresos y cobros para la financiación de proyectos I+D+I en el marco de convocatorias nacionales, regionales y de la Unión Europea | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en identificación, registro y contabilización de ingresos generados por los negocios jurídicos suscritos por centros de investigación  | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en elaboración de informes y preparación de documentación para los órganos de control económico  | 3                      |
| 007 | MADRID    | VICEPRESIDENCIA ADJUNTA<br>DE PROGRAMACION<br>CIENFIFICA<br>JEFE / JEFA DE SERVICIO<br>CP: 3452220   | 26  | 10680,5 | A1A2<br>EX27    | AE | Coordinación y seguimiento de justificación de proyectos de investigación de la Unión Europea, Plan Nacional de I+D+I y otros  |            | - Gestión de centros e institutos de investigación<br>- Comunidades Europeas<br>- Justificación de proyectos del programa marco de la Unión Europea<br>- Gestión de la ciencia y la tecnología |             | Experiencia en seguimiento de auditorías de proyectos de investigación   | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en preparación y comprobación de estados de costes de los proyectos de investigación financiados por la Unión Europea  | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en asesoramiento a investigadores científicos y grupos de investigación en tareas relativas a justificación de proyectos de I+D+I  | 2                      |
| 008 | MADRID    | VICEPRESIDENCIA ADJUNTA<br>DE PROGRAMACION<br>CIENFICA<br>JEFE / JEFA DE SERVICIO<br>CP: 4702161     | 26  | 10680,5 | A1A2<br>EX27    | AE | Gestión administrativa y jurídica de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea   |            | - Gestión de la propiedad industrial e intelectual de la transferencia de conocimiento<br>- Normativa jurídica de las Agencias Estatales<br>- Unión Europea                                    |             | Experiencia en difusión y preparación de la participación de investigadores en el Horizonte 2020 de la Unión Europea   | 4                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en gestión y seguimiento de proyectos de investigación de I+D+I de la Unión Europea  | 2                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en redacción y traducción de documentos técnicos y legales al inglés   | 2                      |
| 009 | MADRID    | VICEPRESIDENCIA ADJUNTA<br>DE PROGRAMACION<br>CIENFICA<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+I<br>CP: 4874181  | 24  | 6482,14 | A1A2<br>EX27    | AE | Verificación y seguimiento de la justificación de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea  |            | - Gestión de centros e institutos de investigación<br>- Lenguaje administrativo  |             | Experiencia en manejo de bases de datos de proyectos de investigación  | 1                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en elaboración de informes y estadísticas relativas a los resultados obtenidos en convocatorias de I+D+I de la Unión Europea   | 1                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en verificación de estados de costes de proyectos del VII Programa Marco de la Unión Europea   | 3                      |
| 010 | MADRID    | VICEPRESIDENCIA ADJUNTA<br>DE PROGRAMACION<br>CIENFICA<br>ESPECIALISTA I+D+I<br>CP: 1183118          | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Gestión y seguimiento de proyectos de investigación de las convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, de las CCAA y Fundaciones |            | - Administración Electrónica<br>- Normativa jurídica de las Agencias Estatales<br>- Crystal Report<br>- Access avanzado  |             | Experiencia en acreditación de firmas auditorías y gestión de auditorías de proyectos comunitarios de colaboración transfronteriza   | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de investigación de convocatorias nacionales, planes regionales de comunidades autónomas y fundaciones                         | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en administración electrónica y en manejo de aplicaciones informáticas para la gestión de proyectos de I+D+I   | 3                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en estudio y seguimiento de convocatorias publicadas de investigación científica y técnica y de innovación, del Plan Estatal, CCAA, ministerios y fundaciones                        | 2                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en gestión y explotación de la información registrada en las bases de datos de proyectos de investigación nacionales y de CCAA   | 1                      |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            |  |             | Experiencia en informes y estadísticas en Crystal Report relativas al desarrollo de los proyectos de I+D+I de las distintas convocatorias  | 1                      |

| Nº  | Localidad            | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cueipo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|----------------------|---|-----|---------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|--|------------------------|
| 011 | MADRID               | INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA TECNICO / TECNICA DE I+D+I<br>CP: 4066448       | 24  | 6482,14 | A2<br>EX27      | AE | Responsable de asistencia y gestión de equipamiento y servicios TIC para la investigación                                 |            | - Sistema operativo Windows<br>- Sistema operativo Linux<br>- Gestión y monitorización de red, DNS, WIFI<br>- Gestión de correo electrónico                                  |             | Experiencia en administración de servidores y sistemas operativos Windows y Linux<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en desarrollo de aplicaciones de intranet<br>Experiencia en pesión, administración y mantenimiento de Centro de Proceso de Datos y servidores de cálculo científico<br>Experiencia en dirección de equipos de trabajo   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |
| 012 | GRANADA              | INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA TECNICO / TECNICA DE I+D+I<br>CP: 4166243       | 24  | 7576,8  | A1A2<br>EX27    | AE | Diseño de sistemas para instrumentación espacial  |            | - Instrumentación astronómica para ingenieros  |             | Experiencia en ensayos eléctricos, en termovacio e integración de instrumentación espacial<br>Experiencia en diseño de sistemas y subsistemas para instrumentación espacial<br>Experiencia en diseño de dispositivos programables para instrumentación espacial<br>Experiencia en ajustes electromecánicos para telescopios e instrumentación espacial   | 3<br>3<br>2<br>2       |
| 013 | GRANADA              | INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA ESPECIALISTA I+D+I<br>CP: 3024699               | 20  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Desarrollo de trabajos relativos a la mecánica para instrumentación astronómica   |            | - CATIA<br>- ANSYS y ANSYS WB<br>- Matlab<br>- Método de los elementos finitos y simulación  |             | Experiencia en diseño mecánico de instrumentación astronómica terrestre<br>Experiencia en diseño mecánico de instrumentación astronómica espacial<br>Experiencia en análisis y simulación, estática, térmica y dinámica, por el método de los elementos finitos de instrumentación astronómica<br>Experiencia en gestión técnica de grupos de desarrollo tecnológico   | 3<br>3<br>2<br>2       |
| 014 | MADRID               | INSTITUTO DE QUIMICA ORGANICA GENERAL COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I<br>CP: 3564687 | 18  | 3688,48 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de apoyo a la investigación en síntesis y caracterización de compuestos orgánicos                                  |            | - Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio<br>- Cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas<br>- Prevención de riesgos laborales |             | Experiencia en síntesis y purificación por cromatografía de compuestos orgánicos: sulfóxidos, compuestos heterocíclicos y aromáticos<br>Experiencia en determinación estructural de compuestos orgánicos complejos por técnicas espectroscópicas (RMN, IR) y espectrometría de masas (ESI, EI, HRMS)<br>Experiencia en manejo de software orientado al campo de la química (ChemBioDraw, MesReNova, Chemfinder, Schrodler) y de bibliografía científica<br>Experiencia en manejo de aparatos de laboratorio (líneas de gases, destiladores) y de equipos científicos (HPLC, polarímetro, espectrofotómetro IR, microondas)<br>Experiencia en elaboración y actualización de bases de datos de productos químicos | 3<br>3<br>2<br>1<br>1  |
| 015 | LA LAGUNA (TENERIFE) | INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA ESPECIALISTA I+D+I<br>CP: 4676356     | 20  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la investigación en el servicio de espectrometría de masas y análisis elemental                         |            | - Espectrometría de masas acoplada con cromatografía líquida<br>- Aplicaciones de espectrometría de masas a las determinaciones estructurales<br>- Excel                     |             | Experiencia en manejo de espectrómetros de masas<br>Experiencia en manejo de sistemas de análisis elemental<br>Experiencia en actividades de I+D+I en síntesis orgánica<br>Experiencia en manejo de sistemas analíticos de HPLC  | 4<br>3<br>2<br>1       |
| 016 | ZARAGOZA             | INSTITUTO DE CARBOQUIMICA ANALISTA PROGRAMADOR<br>CP: 4671910                         | 18  | 5620,9  | A2C1<br>EX27    | AE | Administración de red informática, adquisiciones y mantenimiento de equipos informáticos, diseño y gestión de páginas web |            | - SUN Glassfish ESB para desarrolladores e implementadores<br>- ITIL<br>- Administración de bases de datos Oracle<br>- Novel Zenworks  |             | Experiencia en mantenimiento y administración de servidores BladeCenter S, IBM x3550 y HP ProLiant DL 160<br>Experiencia en mantenimiento y administración de conmutadores Cisco y equipos Fortinet de seguridad perimetral<br>Experiencia en administración de servidores de gestión documental Lingo<br>Experiencia en desarrollo de aplicaciones mediante servicios web con Glassfish ESB, firma electrónica con ASP y BBDD Oracle<br>Experiencia en gestión de inventario informático e incidencias con GLPI   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |



| Nº  | Localidad               | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos   | Entrevista<br>/Memoria     |  |
|-----|-------------------------|---|-----|---------|-----------------|----|---|------------|---|-------------|---|----------------------------|--|
| 022 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | INSTITUTO DE CERÁMICA Y<br>VIDRIO<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 3830621                     | 18  | 3588,48 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en laboratorio de<br>procesamiento y<br>caracterización cerámica  |            | - Analista de<br>instrumental químico<br>- Técnicas de<br>análisis para el<br>estudio de<br>materiales  |             | Experiencia en adecuación de polvos y compactos cerámicos<br>Experiencia en caracterización de polvos y compactos cerámicos<br>Experiencia en determinación de la permeabilidad de compactos cerámicos<br>Experiencia en determinación de propiedades mecánicas<br>Experiencia en análisis mineralógico cerámico<br>Experiencia en áreas de biología molecular: extracción y purificación de ácidos nucleicos (ADN y ARN), PCR, preparación de plasmidos y de bacterias competentes<br>Experiencia en extracción y purificación de proteínas, incluyendo proteínas recombinantes marcadas con etiquetas (GST) y en tareas de fraccionamiento celular y análisis mediante electroforesis y cromatografía<br>Experiencia en manejo, mantenimiento, transformación y selección de plantas transformadas: genotipado mediante PCR y análisis molecular y fenotípico<br>Experiencia en cultivos celulares y preparación de medios<br>Experiencia en manejo y mantenimiento de equipos de laboratorio<br>Experiencia en reparación y mantenimiento de equipos de instrumentación científica en el campo de la biología<br>Experiencia en tareas de apoyo a la elaboración de pliegos e informes técnicos<br>Experiencia en desarrollo de prototipos electrónicos<br>Experiencia en manejo de Linux y Unix | 3<br>3<br>2<br>1<br>1<br>3 |  |
| 023 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | INSTITUTO DE BIOLOGIA<br>MOLECULAR ELADIO<br>VIÑUELA<br>JEFE/JEFA DE NEGOCIADO<br>CP: 4678981               | 16  | 3376,52 | C2<br>EX27      | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en laboratorio de<br>biología molecular y celular de<br>plantas   |            | - Electroforesis<br>- Construcción y<br>purificación de<br>proteínas de fusión<br>con el sistema de<br>fusión de genes<br>GST<br>- Microscopía<br>electrónica |             |   |                            |  |
| 024 | MADRID                  | CENTRO DE<br>INVESTIGACIONES<br>BIOLOGICAS<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 1698962            | 18  | 3588,48 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas especializadas en<br>instrumentación científica  |            | - Matlab<br>- Linux   |             |   |                            |  |
| 025 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 4135386 | 24  | 6482,14 | A2<br>EX27      | AE | Organización y gestión de<br>fondos bibliográficos y<br>servicios bibliotecarios.<br>Control de la colección.<br>Atención a usuarios: servicios<br>de información y referencia y<br>acceso al documento |            | - El libro digital en el<br>entorno de las<br>bibliotecas<br>- Goobi<br>- Los libros<br>electrónicos en las<br>bibliotecas y los<br>centros de<br>información |             | Experiencia en organización y gestión de fondos bibliográficos y servicios bibliotecarios en bibliotecas especializadas en biología y biomedicina<br>Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas (Aleph 500 o similares) y de estándares documentales (ISBD, MARC, CDU)<br>Experiencia en servicios electrónicos: búsqueda y acceso a información electrónica, catálogos automatizados, bases de datos y revistas electrónicas<br>Experiencia en gestión técnica de las colecciones impresa y digital, catalogación y control de suscripciones  | 4<br>3<br>2<br>1           |  |
| 026 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>JEFE / JEFA DE SECCION<br>CP: 4678185                                | 24  | 4573,38 | A2<br>EX27      | AE | Gestión de servicios generales  |            | - La contratación de<br>servicios<br>- Dirección de<br>equipos de trabajo   |             | Experiencia en contratación y supervisión de servicios: jardinería, mantenimiento de equipos y evacuación de residuos<br>Experiencia en supervisión de contratos, elaboración de pliegos de prescripciones técnicas, vigilancia de cumplimiento y organización y equipamiento de los mismos<br>Experiencia en facturación<br>Experiencia en organización y supervisión de los servicios de reprografía y encuadernación, mensajería nacional e internacional, archivo audiovisual, telefonía IP y móvil   | 3<br>3<br>2<br>2           |  |

| Nº  | Localidad               | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria |  |   |
|-----|-------------------------|--|-----|---------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|--|------------------------|--|---|
| 027 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>COLABORADOR/<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 1448338 | 18  | 3588.48 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas experimentales para el estudio de la aplicación de componentes de la maquinaria de división celular al diseño de ensayos para obtener nuevos antibacterianos contra bacterias gram-negativas |            | - Estadística aplicada con STATA   |             | Experiencia en caracterización de proteínas de división bacteriana mediante microscopía de inmunofluorescencia y electrónica<br>Experiencia en caracterización de proteínas de división bacteriana in vitro<br>Experiencia en caracterización y análisis molecular de la expresión de genes bacterianos y de levaduras empleando técnicas de obtención de ADN genómico y plasmídico, amplificación por PCR y clonaje; Manipulación de ADN recombinante<br>Experiencia en producción y purificación de proteínas de división de Escherichia coli<br>Experiencia en análisis de intermediarios de replicación en bacterias y levaduras mediante geles bidimensionales de ADN en agarosa  | 3                      |  |   |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 1 |
| 028 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>COLABORADOR/<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 2401503 | 18  | 3588.48 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de apoyo experimental a proyectos de investigación en biología molecular de bacterias  |            | - Operador de instalaciones radioactivas, especialidad biomedicina e investigación<br>- Métodos moleculares de identificación y fijado de microorganismos<br>- Técnicas de laboratorio de análisis químico<br>- Métodos metagenómicos para el estudio de comunidades microbianas complejas |             | Experiencia en aislamiento y caracterización bioquímica y molecular de bacterias del medio ambiente mediante técnicas de preparación de medios de cultivo, cultivo de bacterias y ensayos bioquímicos<br>Experiencia en puesta a punto de dispositivos para monitorizar la expresión de genes en bacterias mediante técnicas de purificación de ARN bacteriano, hibridación de microarrays y lectura de microarrays<br>Experiencia en obtención de mutantes en genes bacterianos y en análisis molecular de expresión de genes concretos en bacterias mediante técnicas de obtención de ADN bacteriano, amplificación por PCR y clonaje y manipulación de ADN<br>Experiencia en purificación y secuenciación de ácidos nucleicos mediante técnicas de obtención de ADN, electroforesis y manejo de programas de edición de secuencias de ácidos nucleicos<br>Experiencia en manipulación de productos radioactivos, monitorización de contaminaciones y seguimiento de protocolos de uso de productos radioactivos | 2                      |  |   |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
| 029 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>AYUDANTE DE<br>INVESTIGACION I+D+I<br>CP: 870229  | 16  | 3376.52 | C1C2<br>EX27    | AE | Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación  |            | - Prevención de riesgos laborales  |             | Experiencia en procesos de transformación genética de plantas Arabidopsis thaliana, Nicotiana tabacum y Lycopersicon esculentum vía Agrobacterium tumefaciens<br>Experiencia en propagación de explantes de solanum tuberosum<br>Experiencia en mantenimiento de cultivos celulares y callos de Arabidopsis thaliana, Nicotiana tabacum<br>Experiencia en preparación de medios de cultivo nutritivos para el crecimiento de plantas de distintas especies<br>Experiencia en esterilización, siembra y mantenimiento de colecciones de semillas: A. thaliana, N. tabacum, L. esculentum y S. tuberosum   | 2                      |  |   |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |
| 030 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>AYUDANTE DE<br>INVESTIGACION I+D+I<br>CP: 1774989 | 16  | 3376.52 | C1C2<br>EX27    | AE | Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación  |            | - Prevención de riesgos laborales en manejo de productos químicos  |             | Experiencia en recolección, clasificación, lavado, preparación y esterilización del material utilizado en laboratorios de cultivo microbiológico celular<br>Experiencia en esterilización del material, soluciones, reactivos y medios de cultivo en laboratorios de bioseguridad P1 y P2<br>Experiencia en manejo de equipamiento de laboratorio: autoclaves, lavadoras, equipos de purificación de agua y balanzas   | 4                      |  |   |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 4 |
|     |                         |  |     |         |                 |    |   |            |  |             |  |                        |  | 2 |

| Nº  | Localidad               | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto   | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos   | Entrevista<br>/Memoria                              |  |
|-----|-------------------------|--|-----|---------|-----------------|----|--|------------|---|-------------|---|---|--|
| 031 | CANTOBLANCO<br>(MADRID) | CENTRO NACIONAL DE<br>BIOTECNOLOGIA<br>AYUDANTE DE<br>INVESTIGACION I+D+I<br>CP: 3783617     | 16  | 3376,52 | C1C2<br>EX27    | AE | Tareas de laboratorio y apoyo<br>a la investigación  |            | - Prevención de<br>riesgos laborales en<br>el manejo de<br>productos químicos   |             | Experiencia en recogida, clasificación, lavado, preparación y<br>esterilización del material utilizado en laboratorios de cultivo<br>microbiológico celular<br>Experiencia en esterilización del material, soluciones,<br>reactivos y medios de cultivo en laboratorios de bioseguridad<br>P1 y P2<br>Experiencia en manejo de equipamiento de laboratorio:<br>autoclaves, lavadoras, equipos de purificación de agua y<br>balanzas<br>Experiencia en control, mantenimiento y cría de sistemas de<br>acuarios con peces medusa y cebras: alimentación y<br>preparación de arena, limpieza de acuarios y control de<br>niveles de oxígeno, nitrato, amoníaco y pH<br>Experiencia en preparación de medios de cultivos celulares<br>(LB, placas con o sin ampicilina, esterilización mediante<br>autoclave) y en técnicas de biología molecular (miniprepes,<br>geles de secuenciación y preparación de bacterias para la<br>obtención de plásmidos)<br>Experiencia en técnicas bioquímicas (valoración de lípidos,<br>proteínas catecolaminas, actividad enzimática,<br>radioinmunoanálisis, etc.) y farmacológicas (administración de<br>fármacos por distintas vías, fijación con radioligandos,<br>pruebas de analgesia)<br>Experiencia en técnicas fisiológicas (tensiómetro y sensor<br>piezoeléctrico, pletoemógrafo o inducciones) y conductuales<br>(Calles de Skinner, test de Irwin y Rotarod)<br>Experiencia en manejo de centrifugas y ultracentrifugas,<br>contenedor de centelleo líquido, contador gamma, lectores de<br>absorbancia y fluorescencia y balanza analítica | 4<br>4<br>2<br>4<br>2<br>2<br>1<br>1<br>4<br>3<br>3 |  |
| 032 | MADRID                  | INSTITUTO CAJAL<br>ESPECIALISTA I+D+I<br>CP: 1613186   | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en los<br>laboratorios de neurología<br>e isquemia cerebral y<br>progresión tumoral                          |            | - Capacitación para<br>operaciones de<br>instalación radiactiva   |             |   |   |  |
| 033 | ZARAGOZA                | INSTITUTO PIRENAICO DE<br>ECOLOGIA<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 1812217     | 18  | 3588,48 | C1<br>EX27      | AE | Trabajo de campo en alta<br>montaña: toma de datos<br>biológicos. Descargas y<br>gestión de datos de registros<br>tomados automáticamente          |            | - Arqgis<br>- Manejo de G.P.S.  |             | Experiencia en recopilación de registros ambientales para su<br>posterior análisis<br>Experiencia en diseño y administración de bases de datos<br>para colecciones científicas y de biodiversidad<br>Experiencia en implantación de sistemas virtuales basados en<br>Vmware en entornos corporativos y científicos<br>Experiencia en administración de servidores Linux y Windows<br>sistemas de almacenamiento<br>Experiencia en técnicas histológicas en parafina y criostato   | 4<br>3<br>2<br>1<br>4<br>3<br>3                     |  |
| 034 | MADRID                  | MUSEO NACIONAL DE<br>CIENCIAS NATURALES<br>TECNICO / TECNICA DE<br>I+D+I<br>CP: 4611713      | 24  | 7576,8  | A1A2<br>EX27    | AE | Diseño y administración de<br>bases de datos. Implantación<br>de sistemas virtuales basados<br>en Vmware en entornos<br>corporativos y científicos |            | - Seguridad en Linux  |             | Experiencia en diseño y administración de bases de datos<br>para colecciones científicas y de biodiversidad<br>Experiencia en implantación de sistemas virtuales basados en<br>Vmware en entornos corporativos y científicos<br>Experiencia en administración de servidores Linux y Windows<br>sistemas de almacenamiento<br>Experiencia en técnicas histológicas en parafina y criostato   | 4<br>3<br>2<br>1<br>4<br>3<br>3                     |  |
| 035 | MADRID                  | MUSEO NACIONAL DE<br>CIENCIAS NATURALES<br>AJUDANTE DE<br>INVESTIGACION I+D+I<br>CP: 3890544 | 16  | 3376,52 | C2<br>EX27      | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en laboratorio de<br>histología  |            | - Técnicas de<br>microscopía<br>- Norma ISO/IEC<br>17025 para la<br>acreditación de un<br>laboratorio de<br>ensayo<br>- Calibraciones y<br>verificaciones de<br>equipos básicos de<br>laboratorio |             | Experiencia en análisis de imágenes microscópicas con la<br>herramienta informática AxioVision<br>Experiencia en tareas de apoyo a la elaboración de informes<br>científico-técnicos  | 4<br>3<br>3   |  |





| Nº  | Localidad            | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria                    |  |
|-----|----------------------|--|-----|---------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|--|---|--|
| 041 | VIGO<br>(PONTEVEDRA) | INSTITUTO DE<br>INVESTIGACIONES<br>MARINAS<br>AYUDANTE DE<br>INVESTIGACION I+D+I<br>CP: 4999195                      | 16  | 3376,52 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en nutrientes y<br>elementos traza en el medio<br>natural   |            | - Control de equipos<br>en laboratorios<br>- Cromatografía de<br>gases<br>- Metrología   |             | Experiencia en realización de tareas en laboratorios ultra-<br>limpios de elementos traza: limpieza de material, filtración de<br>muestras y pre concentración<br>Experiencia en digestión por microondas según método<br>normalizado EPA y posterior análisis por absorción atómica<br>de cámara de grafito<br>Experiencia en preparación de muestras para análisis<br>voltamperométricos y posterior determinación de<br>componentes<br>Experiencia en recogida de muestras ambientales de agua<br>marina y fluvial y sedimentos para la determinación de<br>diferentes parámetros, así como para análisis elemental<br>Experiencia en determinación de ópalo en sedimentos  | 2<br>2<br>2<br>2<br>2<br>2                |  |
| 042 | SALAMANCA            | INSTITUTO DE RECURSOS<br>NATURALES Y<br>AGROBIOLOGIA DE<br>SALAMANCA<br>TECNICO / TECNICA DE<br>I+D+I<br>CP: 2942751 | 24  | 7576,8  | A1A2<br>EX23    | AE | Supervisión de actividades<br>relacionadas con animales en<br>finca experimental y en<br>animales. Gestión y<br>manejo de ganado vacuno y<br>ovino. Gestión para inicio de<br>explotación de cerdos<br>miniatura. Tareas de<br>mantenimiento y gestión de<br>animales. Solución de<br>problemas pecuarios |            | - Legislación<br>veterinaria<br>- Patología y factores<br>productivos en<br>animales de<br>producción<br>- Derecho<br>medioambiental<br>- Excel                              |             | Conocimientos en veterinaria acreditados con titulación<br>académica<br>Experiencia o conocimientos especializados en animales de<br>experimentación<br>Experiencia en sanidad, producción y bienestar animal<br>Conocimientos en sanidad acreditados con titulación<br>Conocimientos de inglés  | 4<br>2<br>2<br>1<br>1                     |  |
| 043 | SALAMANCA            | INSTITUTO DE RECURSOS<br>NATURALES Y<br>AGROBIOLOGIA DE<br>SALAMANCA<br>JEFE / JEFA DE SECCION<br>CP: 5047670        | 22  | 3912,58 | A2C1<br>EX11    | AE | Tareas de gestión y<br>justificación de proyectos,<br>convenios y contratos de<br>I+D+I. Apoyo a la gestión<br>económico-financiera y<br>administrativa   |            | - Pagos a justificar y<br>anticipos de caja fija<br>- Impuesto sobre el<br>valor añadido<br>- Gestión económico-<br>presupuestaria<br>- Contratación en el<br>sector público |             | Experiencia en tramitación, justificación, seguimiento y control<br>de proyectos de investigación financiados por el Plan<br>Nacional, las Comunidades Autónomas y la Unión Europea<br>Experiencia en manejo del sistema económico administrativo<br>en centros de investigación (SAICI o similares)<br>Experiencia en tramitación de suministros de adquisición<br>centralizada y en gestión del inventario de bienes de<br>patrimonio<br>Experiencia en gestión de ingresos, cobros y devoluciones,<br>así como en facturación, control, seguimiento y liquidación de<br>ingresos derivados de prestaciones de servicios y convenios<br>de investigación<br>Experiencia en gestión de estancias breves nacionales e<br>internacionales de personal investigador  | 3<br>2<br>2<br>2<br>2<br>1                |  |
| 044 | SEVILLA              | INSTITUTO DE RECURSOS<br>NATURALES Y<br>AGROBIOLOGIA SEVILLA<br>COLABORADOR/<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 1638318    | 18  | 3588,48 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de investigación de<br>HPLC  |            | - Prevención de<br>riesgos laborales en<br>la utilización de<br>productos químicos<br>- HPLC<br>- Espectrometría de<br>masas   |             | Experiencia en técnicas de identificación y cuantificación por<br>cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas e<br>isotópicas de plaguicidas en suelo<br>Experiencia en técnicas de identificación y cuantificación por<br>cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas e<br>isotópicas de plaguicidas en agua<br>Experiencia en diseño experimental a nivel de laboratorio en<br>el estudio de comportamientos de plaguicidas en suelo<br>Experiencia en diseño experimental a nivel de campo en el<br>estudio de comportamientos de plaguicidas en suelo<br>Experiencia en administración de bases de datos<br>Adabas/Natural<br>Experiencia en administración de clusters de máquinas linux<br>en Intel MultiFlex Blade Server<br>Experiencia en administración y gestión de telefonía IP<br>CISCO Callmanager, GW, VoIP)<br>Experiencia en gestión de copias de seguridad con Data<br>Protect y Rosemle Backup Server | 3<br>3<br>3<br>2<br>2<br>3<br>3<br>2<br>2 |  |
| 045 | GRANADA              | ESTACION EXPERIMENTAL<br>DEL ZAIDIN<br>PROGRAMADOR /<br>PROGRAMADORA DE<br>PRIMERA<br>CP: 4678153                    | 17  | 5157,04 | C1<br>EX11      | AE | Gestión de infraestructura<br>TIC y apoyo microinformático<br>a usuarios  |            | - Linux Red Hat<br>Enterprise<br>- Protección de datos<br>y secreto estadístico<br>- Seguridad en los<br>sistemas informáticos<br>- Administración<br>electrónica            |             | Experiencia en administración de bases de datos<br>Adabas/Natural<br>Experiencia en administración de clusters de máquinas linux<br>en Intel MultiFlex Blade Server<br>Experiencia en administración y gestión de telefonía IP<br>CISCO Callmanager, GW, VoIP)<br>Experiencia en gestión de copias de seguridad con Data<br>Protect y Rosemle Backup Server  | 3<br>3<br>2<br>2                          |  |

| Nº  | Localidad                       | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria     |
|-----|---------------------------------|---|-----|---------|-----------------|----|---|------------|---|-------------|--|----------------------------|
| 046 | ESPINARDO<br>(MURCIA)           | CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y<br>BIOLOGÍA APLICADA DEL<br>SEGURA<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+I<br>CP: 4678377          | 24  | 7576,8  | A1A2<br>EX27    | AE | Gestión de ensayos<br>experimentales de riego<br>sometido a estrés abiótico<br>adverso, protocolos<br>inteligentes de riego deficitario<br>con dispositivos de humedad<br>en suelo y biosensores,<br>técnicas de medida de las<br>relaciones agua-suelo-planta,<br>procesado analítico y<br>estadístico de la información |            | - Relaciones<br>hidricas de las<br>plantas y riegos<br>deficitarios<br>- Software de<br>tratamiento y<br>análisis de<br>imágenes y datos<br>estadísticos<br>- Métodos<br>estadísticos<br>aplicados avanzado<br>- Prevención de<br>riesgos laborales |             | Experiencia en tecnologías y técnicas analíticas específicas en<br>experimentación medio-ambiental y agroalimentaria<br>Experiencia en gestión y mantenimiento de instalaciones de<br>riego localizado por goteo<br>Experiencia en gestión de sistemas inteligentes de riego<br>automatizado con biosensores para la determinación de las<br>necesidades hídricas de los cultivos<br>Experiencia en gestión de relaciones hídricas agua-suelo-<br>planta-atmósfera e indicadores del estrés hídrico en suelo y<br>planta en condiciones de sequía<br>Experiencia en técnicas agronómicas vinculadas con la mejora<br>de la calidad organoléptica de las cosechas y la eficiencia en el<br>uso del agua   | 2<br>2<br>2<br>2<br>2      |
| 047 | ESPINARDO<br>(MURCIA)           | CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y<br>BIOLOGÍA APLICADA DEL<br>SEGURA<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 3950352 | 18  | 3588,48 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de manejo y<br>mantenimiento de equipos de<br>laboratorio. Realización de<br>técnicas instrumentales y<br>analíticas   |            | - Diagnóstico<br>molecular avanzado<br>- Métodos<br>estadísticos<br>aplicados avanzado<br>- Excel<br>- Access   |             | Experiencia en análisis microbiológico y optimización de<br>tecnologías de higienización en calidad y seguridad de<br>vegetales de IV Gama, y tareas de aislamiento y<br>caracterización de bacterias y desarrollo de nuevos<br>ingredientes bioactivos (probióticos, prebióticos y simbióticos)<br>del metabolismo intestinal de polifenoles de dieta<br>Experiencia en tareas de apoyo al desarrollo de patentes y de<br>publicaciones científicas<br>Experiencia en técnicas clásicas y moleculares de aislamiento,<br>caracterización y cuantificación de microorganismos de<br>microbiota intestinal<br>Experiencia en técnicas de análisis de microorganismos<br>alteradores y patógenos de la calidad de los vegetales frescos<br>caracros (IV Gama) y su presentación en resultados<br>Experiencia en manejo y mantenimiento de equipos de<br>laboratorio, de microbiología automatizado y molecular<br>Experiencia en implantación de sistemas de calidad en<br>laboratorios de ensayo de acuerdo con la Norma UNE-EN<br>ISO/IEC 17025:2005<br>Experiencia en tareas de apoyo en control de calidad y<br>elaboración de informes de laboratorios de ensayo acreditados<br>Experiencia en realización de análisis certificados o acreditados<br>en laboratorios con sistemas de control de calidad<br>Experiencia en manejo de equipos de laboratorio para técnicas<br>relacionadas con nutrición animal | 3<br>2<br>1<br>1<br>3<br>2 |
| 048 | VEGA DE<br>INFANZONES<br>(LEON) | INSTITUTO DE GANADERIA<br>DE MONTANA<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP: 30666100                     | 18  | 3588,48 | C1<br>EX27      | AE | Control de calidad en<br>laboratorios de ensayo<br>acreditados  |            | - Prevención de<br>riesgos laborales en<br>laboratorios<br>- Gestión y<br>organización de<br>laboratorios<br>- Gestión y<br>normativa de<br>calidad en los<br>laboratorios  |             | Experiencia en implantación de sistemas de calidad en<br>laboratorios de ensayo de acuerdo con la Norma UNE-EN<br>ISO/IEC 17025:2005<br>Experiencia en tareas de apoyo en control de calidad y<br>elaboración de informes de laboratorios de ensayo acreditados<br>Experiencia en realización de análisis certificados o acreditados<br>en laboratorios con sistemas de control de calidad<br>Experiencia en manejo de equipos de laboratorio para técnicas<br>relacionadas con nutrición animal   | 3<br>3<br>2<br>2           |
| 049 | SEVILLA                         | INSTITUTO DE LA GRASA<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+I<br>CP: 2902801  | 24  | 7576,8  | A1A2<br>EX27    | AE | Gestión de instalaciones,<br>funcionamiento, control y<br>desarrollo de Almazara<br>experimental  |            | - Elaboración de<br>aceitunas de mesa<br>- Cualificación en<br>producción<br>integrada<br>- Manejo de<br>automatas<br>programables en<br>instalaciones de<br>aceite de oliva<br>virgen<br>- Especialización en<br>grasas                            |             | Experiencia en sistemas de elaboración de aceite de oliva<br>virgen por presión y centrifugación<br>Experiencia en control y automatización de almazaras<br>Experiencia en analítica de productos y subproductos de<br>almazaras<br>Experiencia en utilización de coadyuvantes para elaboración de<br>aceite de oliva virgen   | 3<br>3<br>2<br>2           |

| Nº  | Localidad                  | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria               |
|-----|----------------------------|--|-----|---------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|--|--------------------------------------|
| 050 | SEVILLA                    | INSTITUTO DE LA GRASA<br>ANALISTA PROGRAMADOR<br>CP: 5058578   | 18  | 5520,9  | A2<br>EX11      | AE | Administración de sistemas y redes. Atención a usuarios y grupos de investigación científica                          |            | - Administración de redes de área local y TCP/IP<br>- Administración de bases de datos con MySQL y PHPMyAdmin<br>- Creación de sitios web con la plataforma I2 |             | Experiencia en mantenimiento y administración de redes locales TCP/IP<br>Conocimientos avanzados en sistemas operativos: Windows, Linux y Macintosh<br>Experiencia en creación y administración de páginas web con PHP y MySQL<br>Experiencia en configuración, instalación y resolución básica de incidencias con paquetes de software científico para la investigación en los campos de química o ciencias de la alimentación<br>Experiencia en apoyo a usuarios y gestión de incidencias en aplicaciones informáticas   | 3<br>3<br>2<br>1<br>1                |
| 051 | SEVILLA                    | INSTITUTO DE LA GRASA<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+i<br>CP: 2612869  | 18  | 3868,48 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación  |            | - Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio<br>- Acreditación de laboratorios de ensayo ISO 17025 y BPL                                 |             | Experiencia en cromatografía en capa fina y en columna, cromatografía de gases (GC) y líquidos a alta presión (HPLC), espectrofotómetro UV para medición de coeficiente de extinción específica en el ultravioleta en aceites, extracción líquido-líquido y extracción en fase sólida (SFE)<br>Experiencia en aplicación, desarrollo y redacción de procedimientos normalizados de trabajo en análisis físico-químicos y estudios de parámetros de calidad y pureza de aceites y grasas, preparación de ésteres metílicos de ácidos grasos, análisis de la composición en ácidos grasos, obtención de la fracción insaponificable y determinación de alcoholes grasos y esteroles por GC<br>Experiencia en mantenimiento, calibración y verificación de equipos de laboratorio y material volumétrico, cromatógrafos de gases, HPLC, espectrofotómetro UV-visible, pH-metros, buretas, matraces y pipetas aforadas, centrifugas, rotavapor, estufas, termobalanza, balanzas, refrigeradores y termómetros<br>Experiencia en tramitación de pedidos de reactivos y material fungible de laboratorio | 3<br>3                               |
| 052 | VILLAVICIOSA<br>(ASTURIAS) | INSTITUTO DE PRODUCTOS<br>LACTEOS DE ASTURIAS<br>ANALISTA PROGRAMADOR<br>CP: 5197027   | 18  | 5520,9  | A2<br>EX11      | AE | Administración de sistemas y redes. Atención a usuarios y grupos de investigación científica                          |            | - Seguridad en redes Wan e Internet<br>- Configuración de servidores Linux<br>- Gestión de redes de comunicaciones   |             | Experiencia en diseño e instalación de redes de comunicaciones unificadas (voz+datos) y en centralitas Cisco de Telefonía IP<br>Experiencia en virtualización de servidores: VMWare (Windows) y Xen (Linux)<br>Experiencia en administración de sistemas de seguridad perimetral (cortafuegos y VPN)<br>Experiencia en atención a usuarios en sistemas de gestión<br>Experiencia en apoyo técnico, instalación, configuración y resolución de incidencias básicas con software científico destinado a investigación en ciencias químicas o alimentarias humanitarias<br>Experiencia en edición técnica de revistas científicas de humanidades<br>Conocimientos en filología, especialidad árabe/hebreo acreditados con titulación académica<br>Experiencia en coordinación de servicios de impresión, maquetación y traducción   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1<br>4<br>3<br>3 |
| 053 | MADRID                     | CENTRO DE CIENCIAS<br>HUMANAS Y SOCIALES<br>TÉCNICO / TÉCNICA DE<br>INVESTIGACIÓN EN<br>HUMANÍSTICAS Y SOCIALES<br>CP: 1952117 | 26  | 8031,94 | A1A2<br>EX27    | AE | Coordinación del proceso técnico de edición de revistas científicas en humanidades y lenguas semíticas (árabe/hebreo) |            | - Edición y producción editorial   |             |  |                                      |

| Nº  | Localidad | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto   | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos   | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|-----------|--|-----|---------|-----------------|----|--|------------|--|-------------|---|------------------------|
| 054 | MADRID    | CENTRO DE CIENCIAS<br>HUMANAS Y SOCIALES<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 3947403 | 26  | 8031,94 | A1A2<br>EX27    | AE | Documentalista científico del<br>área de psicología y educación  |            | - Evaluación<br>científica, indicadores y bases<br>de datos<br>bibliográficas<br>- Acceso a la<br>información científica<br>- Marketing,<br>comunicación y<br>transferencia de la<br>investigación<br>científica en el<br>contexto digital |             | Experiencia en análisis documental, indexación y control de<br>calidad para la base de datos ISOC o similar<br>Experiencia en manejo de bases de datos con LiveLink (Basis)<br>o similar<br>Experiencia en evaluación de la calidad editorial de las revistas<br>especializadas en psicología y ciencias de la educación<br>Conocimientos de psicología o ciencias de la educación<br>acreditados con titulación académica  | 3<br>3<br>2<br>2       |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 3  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
| 055 | MADRID    | CENTRO DE CIENCIAS<br>HUMANAS Y SOCIALES<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 2354082 | 24  | 6482,14 | A1A2<br>EX27    | AE | Análisis documental y gestión<br>de bases de datos<br>bibliográficas en historia                                 |            | - Basis Plus para<br>productores<br>- Búsqueda y análisis<br>de recursos web de<br>IHD<br>- Las revistas<br>científicas<br>electrónicas<br>- Lenguajes<br>documentales   |             | Experiencia en análisis documental, indexación y control de<br>calidad para la base de datos ISOC o similar<br>Experiencia en manejo de bases de datos con LiveLink (Basis),<br>access o similar<br>Experiencia en evaluación de revistas científicas y en<br>normalización de lenguajes documentales especializados<br>Conocimientos de historia acreditados con titulación<br>académica   | 3<br>3<br>2<br>2       |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 3  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
| 056 | MADRID    | CENTRO DE CIENCIAS<br>HUMANAS Y SOCIALES<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 5028824 | 24  | 6482,14 | A1A2<br>EX27    | AE | Procesos técnicos de archivo,<br>conservación, atención a<br>usuarios y difusión de los<br>fondos                |            | - La conservación de<br>copias fotográficas<br>- Gestión de autor en<br>el acceso abierto<br>- Gestión de<br>copyright   |             | Experiencia en procesos técnicos de archivo; inventario,<br>descripción de fondos y conservación de colecciones<br>archivísticas (textuales y fotográficas)<br>Experiencia en atención a usuarios de archivo, identificación y<br>acceso a los fondos, normas de conservación de colecciones<br>textuales y fotográficas y servicios de difusión<br>Experiencia en coordinación de personal técnico de archivo;<br>diseño y seguimiento de los procedimientos; distribución de<br>tareas, análisis y difusión de resultados<br>Experiencia en manejo de estándares profesionales; ISAD (G),<br>bases de datos, recursos electrónicos en humanidades y<br>catálogos informatizados | 3<br>3<br>2<br>2       |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 3  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
| 057 | MADRID    | CENTRO DE CIENCIAS<br>HUMANAS Y SOCIALES<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 4933924 | 24  | 6069    | A1A2<br>EX11    | AE | Gestión de servicios<br>bibliotecarios especializados<br>en ciencias humanas y<br>sociales y atención a usuarios |            | - Evaluación<br>científica y bases de<br>datos bibliográficas<br>- Cultura científica,<br>divulgación y<br>comunicación de la<br>ciencia<br>- Acceso a la<br>información científica  |             | Experiencia en desarrollo de servicios bibliotecarios tanto<br>presenciales como virtuales; atención a usuarios, información<br>bibliográfica; referencia especializada y reproducción<br>Experiencia en manejo de catálogos informatizados; bases de<br>datos, repositorios de acceso abierto y recursos especializados<br>en humanidades y ciencias sociales<br>Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión<br>de bibliotecas<br>Experiencia en gestión de salas de lectura; ordenación de<br>colecciones; control de instalaciones y equipamiento de salas<br>de biblioteca   | 3<br>3<br>2<br>2       |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 3  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
| 058 | MADRID    | CENTRO DE CIENCIAS<br>HUMANAS Y SOCIALES<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 5028820 | 22  | 4573,38 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas técnicas de archivo y<br>documentación  |            | - Metodología y<br>técnicas para la<br>gestión de archivos<br>científicos<br>- Archivo y gestión<br>de imágenes<br>digitales<br>- Documento<br>fotográfico;<br>patrimonio y custodia<br>- Catalogación con<br>Dublin Core                  |             | Experiencia en procesos técnicos de archivo<br>Experiencia en manejo de estándares profesionales ISAD (G)<br>Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión<br>de bibliotecas y archivos<br>Experiencia en distribución, ordenación y conservación de<br>colecciones archivísticas (textuales y fotográficas)<br>Conocimientos sobre fuentes de información en humanidades<br>y ciencias sociales   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 3  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 2  |             |   |                        |
|     |           |  |     |         |                 |    |  |            | 1  |             |   |                        |



| Nº  | Localidad               | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos   | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|-------------------------|---|-----|---------|-----------------|----|---|------------|---|-------------|---|------------------------|
| 063 | ARMILLA<br>(GRANADA)    | INSTITUTO DE<br>PARASITOLOGIA Y<br>BIOMEDICINA LOPEZ NEYRA<br>ESPECIALISTA I+D+i<br>CP: 3521004 | 20  | 5157,04 | C1<br>EX27      | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en bioquímica   |            | - Técnicas de<br>laboratorio de biología<br>- Prevención de<br>riesgos laborales en<br>el manejo de agentes<br>biológicos<br>- Tecnología y<br>manipulación de<br>animales de<br>experimentación<br>- Capacitación de<br>operadores de<br>instalaciones<br>radiactivas en el<br>campo de aplicación<br>de "laboratorio con<br>fuentes no<br>encapsuladas" |             | Experiencia en diseño y caracterización de ribozimas hairpin<br>y hammerhead<br>Experiencia en diseño y caracterización de aptámeros RNA<br>Experiencia como operador de instalaciones radiactivas<br>Experiencia en experimentación animal   | 3<br>3<br>2<br>2       |
| 064 | TRES CANTOS<br>(MADRID) | INSTITUTO DE<br>MICROELECTRONICA DE<br>MADRID<br>ANALISTA PROGRAMADOR<br>CP: 4613809            | 18  | 5520,9  | A2C1<br>EX27    | AE | Mantenimiento de hardware,<br>directorio activo, servidores<br>Windows y estaciones de<br>trabajo (Windows y Linux) y<br>atención a grupos de<br>investigación científica |            | - Sistema operativo<br>Linux<br>- Seguridad TIC<br>contingencias  |             | Experiencia en directorio activo, servidores Windows y<br>estaciones de trabajo bajo Windows<br>Experiencia en entornos de red: configuraciones de redes<br>TCP/IP, contácteos y conexiones VPN's, tanto en redes<br>LAN como WLAN<br>Experiencia en servidores web apache y en sistema<br>operativo Linux (distribuciones Debian, Suse y Red-Hat)<br>Experiencia en apoyo técnico; instalación, configuración y<br>resolución de incidencias básicas con software científico<br>destinado para la investigación en ciencias físicas e<br>ingeniería<br>Experiencia en mantenimiento de hardware<br>Experiencia en atención, asistencia técnica y asesoramiento<br>informático a usuarios finales | 3<br>3<br>2<br>1<br>1  |
| 065 | SALCEDO<br>(PONTEVEDRA) | MISION BIOLÓGICA DE<br>GALICIA<br>PROGRAMADOR/<br>PROGRAMADORA DE<br>PRIMERA<br>CP: 3992425     | 17  | 5157,04 | C1<br>EX11      | AE | Atención, asistencia y<br>asesoramiento informático a<br>usuario final y grupos de<br>investigación científica.<br>Soporte de sistemas y<br>servicios básicos de red      |            | - Sistema operativo<br>Linux<br>- Gestión y<br>monitorización de red<br>- Excel<br>- DNS  |             | Experiencia en configuración de equipos informáticos de<br>usuario final y en administración y resolución de incidencias<br>en sistemas operativos Windows y MacOSX<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de<br>correo electrónico, antivirus y WIFI<br>Experiencia en soporte técnico, instalación, configuración y<br>resolución de incidencias básicas de software de<br>investigación científica en ciencias agrarias o genética   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |
| 066 | ESPORLES<br>(MALLORCA)  | INSTITUTO MEDITERRANEO<br>DE ESTUDIOS AVANZADOS<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+i<br>CP: 878223     | 24  | 7576,8  | A2<br>EX27      | AE | Gestión del laboratorio de<br>oceanografía operacional  |            | - Instrumentación<br>oceanográfica a<br>bordo de buques<br>- Mantenimiento,<br>operatividad y gestión<br>de estaciones de<br>Radar HF<br>- Mantenimiento,<br>servicio y operación<br>de boyas<br>oceanográficas   |             | Experiencia en diseño, creación y gestión de laboratorios de<br>oceanografía operacional; equipos científicos de laboratorio,<br>de campo y personal asociado<br>Experiencia en control de calidad de datos ambientales:<br>series temporales de nivel del mar, temperatura oceánica,<br>corrientes y parámetros atmosféricos<br>Experiencia en realización de campañas de medidas físicas<br>de la columna de agua a bordo de buques oceanográficos<br>Experiencia en realización de buceo científico<br>Experiencia en gestión y manejo de embarcaciones  | 3<br>3<br>2<br>1<br>1  |

| Nº  | Localidad              | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto   | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria     |  |
|-----|------------------------|--|-----|---------|-----------------|----|--|------------|---|-------------|--|----------------------------|--|
| 067 | ESPORLES<br>(MALLORCA) | INSTITUTO MEDITERRANEO<br>DE ESTUDIOS AVANZADOS<br>ANALISTA FUNCIONAL<br>CP: 3401507                             | 20  | 7699,58 | A2C1<br>EX27    | AE | Programación de aplicaciones web. Administración de bases de datos relacionales SQL. Gestión de sistemas de cálculo científico y Grid Computing  |            | - Seguridad en servicios web<br>- Gestión de bases de datos SQL   |             | Experiencia en programación de aplicaciones web: MVC, Java (JSP/JEE), JavaScript, AJAX, HTML5<br>Experiencia en administración de bases de datos relacionales SQL (MySQL, PostgreSQL, Oracle) y diseño de modelos de datos<br>Experiencia en instalación y administración de sistemas GNU-Linux<br>Experiencia en gestión de redes locales, Ethernet e IEEE 802.11<br>Experiencia en gestión de sistemas de cálculo científico (Fortran, Python, MPI, Cuda, Grid Computing)<br>Experiencia en mecanizado de piezas mediante torneado, fresado (manual y CNC), rectificación y deformación de materiales<br>Experiencia en soldadura de materiales ferrosos (hierro, acero inoxidable) y no ferrosos (aluminio, cobre, latón), mediante técnicas TIG, MIG-MAG, electrodo oxiacetilénica y por puntos<br>Experiencia en elaboración y modificación de planos para producción de piezas mecánicas destinadas a montajes experimentales de I+D, mediante autoCAD<br>Experiencia en manejo de equipos de mecanizado y soldadura: analógicos y digitales | 3<br>3<br>2<br>1<br>1<br>3 |  |
| 068 | MADRID                 | CENTRO DE FISICA MIGUEL<br>A. CATALAN<br>ESPECIALISTA I+D+I<br>CP: 2002081                                       | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la investigación en taller mecánico especializado en I+D   |            | - AutoCAD<br>- Desarrollo de prototipos electrónicos, CAD electrónico<br>- Autómatas programables por medio de bloques lógicos<br>- Técnicas mecánicas en fabricación de prototipos en un centro de I+D |             |  |                            |  |
| 069 | MADRID                 | CENTRO DE FISICA MIGUEL<br>A. CATALAN<br>ANALISTA PROGRAMADOR<br>CP: 4780900                                     | 18  | 5520,9  | A2C1<br>EX27    | AE | Atención, asistencia y asesoramiento informático a usuarios y grupos de investigación científica. Soporte de sistemas y servicios básicos de red |            | - Sistema operativo Windows<br>- Sistema operativo Linux<br>- Gestión y monitorización de red, DNS, WIFI<br>- Gestión de correo electrónico   |             | Experiencia en configuración y reparación de hardware y software de equipos informáticos de usuario final y en administración y resolución de incidencias con sistemas operativos Windows y Linux<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de correo electrónico y WIFI<br>Experiencia en asistencia técnica y asesoramiento informático a usuarios finales<br>Experiencia en apoyo técnico, instalación, configuración y resolución de incidencias básicas con software científico para óptica y ciencias físicas   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1      |  |
| 070 | SEVILLA                | CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ISLA DE LA CARTUJA<br>PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA<br>CP: 1409396 | 17  | 5157,04 | C1<br>EX27      | AE | Atención, asistencia y asesoramiento informático a usuario final, soporte de sistemas y servicios básicos de red                                 |            | - Sistema operativo Linux<br>- Gestión y monitorización de red<br>- Excel<br>- DNS  |             | Experiencia en configuración de equipos informáticos de usuario final y en administración y resolución de incidencias en sistemas operativos Windows y MacOSX<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de correo electrónico, antivirus y WIFI<br>Experiencia en asistencia técnica y asesoramiento informático a usuarios finales<br>Experiencia en apoyo técnico, instalación, configuración y resolución de incidencias básicas con software científico para las áreas de química, biología o materiales  | 3<br>2<br>2<br>2<br>1      |  |



| Nº  | Localidad             | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp    | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos   | Entrevista<br>/Memoria     |
|-----|-----------------------|--|-----|----------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|---|----------------------------|
| 071 | BARCELONA             | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DE BARCELONA<br>ANALISTA PROGRAMADOR<br>CP: 4678129                      | 18  | 5520.9   | A2C1<br>EX27    | AE | Comunicaciones e infraestructura de red, LAN, WAN. Seguridad perimetral e interna. Administración de servidores y virtualización de servicios, entornos de virtualización Xen y VMware. Soporte y administración de software científico |            | - Administración de sistemas y redes<br>- Equipos de seguridad perimetral<br>- Gestión de sistemas TIC |             | Experiencia en gestión de sistemas blade y almacenamiento para virtualización de servicios<br>Experiencia en administración de sistemas Linux y Windows para servidores web, DNS, FTP, FIREWALL y VPN<br>Experiencia en administración de servidores y virtualización de servicios<br>Experiencia en soporte técnico y administración de software científico destinado a investigación en áreas de biomedicina  | 3<br>3<br>3<br>1           |
| 072 | MONCADA<br>(VALENCIA) | CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE DESERTIFICACION<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+i<br>CP: 3589262            | 18  | 3588.48  | A2C1<br>EX27    | AE | Diseño con marcadores moleculares, extracción ADN, análisis e interpretación de datos en plantas  |            | - Excel<br>- Bioinformática<br>- Diseño y análisis estadístico de experiencias                         |             | Experiencia en puesta a punto, manejo y genotipado con marcadores moleculares, SSR y AFLPs en plantas<br>Experiencia en desarrollo de genotecas empujadas para el aislamiento de microsatélites, preparación y envío a plataformas NGS en plantas<br>Experiencia en manejo de herramientas bioinformáticas para análisis e interpretación de datos por equipos NGS  | 4<br>2<br>2<br>2           |
| 073 | BARCELONA             | INSTITUTO DE ROBOTICA E INDUSTRIAL<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+i<br>CP: 4874176                                  | 24  | 6482.14  | A1A2<br>EX27    | AE | Gestión y planificación estratégica del laboratorio de control de pilas de combustible. Tareas de diseño, construcción y verificación de estaciones experimentales de generación de energía basadas en pilas de combustible             |            | - Labview intermedio   |             | Experiencia en gestión de laboratorios de pilas de combustible; gestión de los recursos económicos, materiales y humanos, diseño de protocolos, documentación técnica y planes de seguridad<br>Experiencia en diseño, construcción y puesta en marcha de estaciones de test de pilas de combustible<br>Experiencia en diseño de procedimientos para los ensayos de caracterización y modelado de sistemas energéticos<br>Experiencia en implementación y verificación de controladores dinámicos para sistemas basados en pilas de combustible<br>Conocimientos de ingeniería en electrónica acreditados con titulación académica | 2<br>2<br>2<br>2<br>2<br>2 |
| 074 | VALENCIA              | INSTITUTO GESTION DE LA INNOVACION Y DEL CONOCIMIENTO<br>PROGRAMADOR /<br>PROGRAMADORA DE PRIMERA<br>CP: 2222601 | 17  | 5157.04  | C1<br>EX27      | AE | Atención, asistencia y asesoramiento informático a usuario final y grupos de investigación científica. Soporte de sistemas y servicios básicos de red   |            | - Sistema operativo Linux<br>- Gestión y monitorización de red<br>- Excel<br>- DNS                     |             | Experiencia en atención, asistencia técnica y asesoramiento informático a usuarios finales<br>Experiencia en configuración de equipos informáticos de usuario final y en administración y resolución de incidencias en sistemas operativos Windows y MacOSX<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de correo electrónico, antivirus y WIFI<br>Experiencia en mantenimiento y soporte técnico de software de apoyo a la investigación científica, tratamiento bibliográfico y procesos de gestión del conocimiento   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1      |
| 075 | MADRID                | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE INFORMATICA<br>CONSEJERO TECNICO /<br>CONSEJERA TECNICA<br>CP: 920460           | 28  | 11055.94 | A1<br>EX27      | AE | Dirección, gestión y mantenimiento de portales web en entornos distribuidos   |            | - Gestión de contenidos<br>- XML<br>- Sede electrónica<br>- Gestión de proyectos informáticos          |             | Mantenimiento de portales web en entornos distribuidos<br>Experiencia en administración y gestión de la herramienta de portal LifeRay, y en el desarrollo de portales para LifeRay<br>Experiencia en desarrollo de portales con Alfresco como gestor documental y gestor de contenidos<br>Experiencia en dirección de equipos de trabajo  | 3<br>3<br>3<br>1           |

| Nº  | Localidad | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria                              |
|-----|-----------|---|-----|---------|-----------------|----|---|------------|---|-------------|--|---|
| 076 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE<br>INFORMATICA<br>ANALISTA DE SISTEMAS<br>CP: 3816335                        | 22  | 8970,22 | A2C1<br>EX27    | AE | Administrador de Sistemas<br>Linux  |            | - Sistemas Linux<br>- Creación de VLANs<br>- Seguridad en<br>sistemas Linux<br>- Programación de<br>sistemas Linux  |             | Experiencia en instalación y administración de sistemas Linux<br>Xen o KVM<br>Experiencia en creación y administración de máquinas virtuales<br>Experiencia en Servidores de aplicaciones TomCat/JBOSS<br>Experiencia en montaje de servidores físicos<br>Experiencia en creación de guiones Shell Scripting<br>Experiencia en diseño y mantenimiento de sistemas de BI<br>Experiencia con herramientas de ETL y BPM<br>Experiencia en análisis funcional y diseño técnico para el<br>desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión<br>Experiencia en programación mediante JAVA, J2EE e Hibernate<br>Experiencia con software para mejora de rendimientos de los<br>procesos de calculo computacional en entornos de<br>Computación de Altas Prestaciones HPC<br>Experiencia en gestión de sistemas Windows Server | 4<br>2<br>2<br>1<br>1<br>3<br>2<br>2<br>2<br>1<br>4 |
| 077 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE<br>INFORMATICA<br>ANALISTA FUNCIONAL<br>CP: 3787725                          | 20  | 7699,58 | A2C1<br>EX27    | AE | Análisis funcional, diseño<br>técnico y programación de<br>aplicaciones de gestión y<br>sistemas de BI. Apoyo al<br>cálculo computacional             |            | - Modelado de datos<br>- Lenguaje SQL<br>- JAVA<br>- J2EE   |             | Experiencia en gestión de máquinas virtuales VMware ESX<br>Experiencia en despliegue de servidores de cálculo científico<br>basados en Windows<br>Experiencia en montaje de servidores físicos<br>Experiencia en utilización de Servidores de Directorio Activo  | 4<br>2<br>2<br>1<br>1<br>3                          |
| 078 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE<br>INFORMATICA<br>ANALISTA FUNCIONAL<br>CP: 4857049                          | 20  | 7699,58 | A2C1<br>EX27    | AE | Técnico de sistemas Windows.<br>Apoyo a sistemas de Calculo<br>Científico   |            | - Sistemas Windows<br>Server<br>- Administración de<br>servidores Virtuales<br>VMware<br>- Seguridad en<br>Sistemas Windows<br>- Administración de<br>entornos VDI Citrix<br>Xen-Server |             | Experiencia en gestión de equipos para la prevención y<br>detección de intrusos (IPS/IDS) y en herramientas para el<br>análisis de vulnerabilidades<br>Experiencia en gestión de equipos de seguridad perimetral<br>Experiencia en gestión de canales seguros (VPN)<br>Experiencia en adecuación de sistemas informáticos y ficheros<br>a la LOPD e implantación del Esquema Nacional de Seguridad<br>Experiencia en implantación de seguridad informática en Centro<br>de Proceso de Datos de Cálculo Científico  | 4<br>2<br>2<br>1<br>1<br>3                          |
| 079 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE<br>INFORMATICA<br>PROGRAMADOR /<br>PROGRAMADORA DE<br>PRIMERA<br>CP: 3417185 | 17  | 5157,04 | C1<br>EX27      | AE | Gestión de equipos de<br>seguridad informática.<br>Implantación de seguridad<br>informática en Centro de<br>Proceso de Datos de Cálculo<br>Científico |            | - Redes de área local<br>(LAN)<br>- Seguridad en redes<br>e Internet<br>- Aspectos legales en<br>Seguridad<br>Informática<br>- Cortafuegos  |             | Experiencia en gestión de equipos para la prevención y<br>detección de intrusos (IPS/IDS) y en herramientas para el<br>análisis de vulnerabilidades<br>Experiencia en gestión de equipos de seguridad perimetral<br>Experiencia en gestión de canales seguros (VPN)<br>Experiencia en adecuación de sistemas informáticos y ficheros<br>a la LOPD e implantación del Esquema Nacional de Seguridad<br>Experiencia en implantación de seguridad informática en Centro<br>de Proceso de Datos de Cálculo Científico  | 3<br>2<br>2<br>2<br>1<br>2                          |
| 080 | MADRID    | SECRETARIA GENERAL<br>ADJUNTA DE<br>INFORMATICA<br>PROGRAMADOR /<br>PROGRAMADORA DE<br>PRIMERA<br>CP: 3973128 | 17  | 5157,04 | C1C2<br>EX27    | AE | Gestión TIC del CPD Central<br>del CSIC y CPD de Cálculo<br>Científico  |            | - Sistema operativo<br>Linux<br>- Gestión y<br>monitorización de red<br>- Excel   |             | Experiencia en montaje y puesta en marcha de equipos<br>servidores de alta densidad para calculo científico<br>Experiencia en montaje y gestión de cableado de red<br>informática<br>Experiencia en administración y gestión de alertas en sistemas<br>de monitorización: Nagios y otros<br>Experiencia en monitorización y gestión de sistemas eléctricos,<br>SAIs y grupo electrógeno en CPDs<br>Experiencia en gestión de equipos de mantenimiento ambiental<br>en CPDs: aire acondicionado y extinción de incendios  | 2<br>2<br>2<br>2<br>2<br>2                          |

| Nº  | Localidad             | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp    | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|-----------------------|--|-----|----------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|--|------------------------|
| 081 | MADRID                | VICEPRESIDENCIA ADJUNTA<br>DE RELACIONES<br>INSTITUCIONALES<br>JEFE / JEFA DE AREA DE<br>ORGANIZACION<br>INSTITUCIONAL<br>CP: 780442 | 28  | 15723,54 | A1<br>EX27      | AE | Coordinación, seguimiento y valoración de la organización, creación, modificación, supresión y funcionamiento de institutos, centros y unidades de investigación propios o en colaboración con otras entidades externas públicas y privadas |            | - Análisis y gestión de la ciencia y la tecnología<br>- Gestión de las políticas públicas de investigación científica y tecnológica<br>- Planificación estratégica<br>- Gestión de la calidad en la Administración Pública |             | Experiencia en coordinación y gestión de actividades vinculadas con la organización, puesta en marcha y funcionamiento de institutos y unidades de investigación<br>Experiencia en coordinación y gestión de unidades asociadas para la ejecución de actividades de investigación con instituciones públicas o privadas<br>Experiencia en elaboración de reglamentos de régimen interno de investigación, procedimientos, instrucciones técnicas e informes<br>Experiencia en asistencia a órganos consultivos de alto nivel y órganos de gobierno de institutos y entidades de investigación  | 3<br>3<br>2<br>2       |
| 082 | MADRID                | VICEPRESIDENCIA ADJUNTA<br>DE RELACIONES<br>INSTITUCIONALES<br>JEFE / JEFA DE AREA<br>CP: 4743763                                    | 28  | 15723,54 | A1<br>EX27      | AE | Elaboración, corrección y valoración de acuerdos, convenios de colaboración e instrumentos analógicos en materia de investigación, ciencia y tecnología.<br>Elaboración de informes jurídicos   |            | - Documentos y redacción aplicada a la Administración<br>- Orientaciones básicas sobre fundaciones<br>- Ley de protección de datos<br>- Comunidades Europeas   |             | Experiencia en elaboración y seguimiento de protocolos de intenciones, acuerdos y convenios de colaboración con universidades, OPIS, CC-AA., entidades locales, fundaciones, asociaciones y empresas, en materia de investigación, desarrollo e innovación<br>Experiencia en elaboración de informes técnico-jurídicos en materias de derecho nacional y de la Unión Europea<br>Experiencia en elaboración de proyectos normativos<br>Experiencia en actividades de relaciones institucionales vinculadas con la negociación de propuestas de institutos y unidades mixtas de I+D+i<br>Experiencia en configuración jurídica de unidades de I+D                            | 4<br>2<br>2<br>1<br>1  |
| 083 | LLANERA<br>(ASTURIAS) | CENTRO DE INVESTIGACION<br>EN NANOMATERIALES Y<br>NANOTECNOLOGIA<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+i<br>CP: 4684111               | 18  | 3588,48  | A2C1<br>EX27    | AE | Determinación de la actividad antimicrobiana de materiales biocidas   |            | - Toma de muestras microbiológicas<br>- Infecciones microbiológicas<br>- Diseño de experimentos  |             | Experiencia en ensayos de la actividad antimicrobiana de antimicrobianos sólidos, incluyendo dispositivos médicos, plásticos, fibras y tejidos. Manejo de la normativa internacional correspondiente<br>Experiencia en análisis del poder conservante de preservativos utilizados en productos cosméticos, pinturas y alimentos conforme a las normas internacionales estandarizadas<br>Experiencia en conservación y mantenimiento de organismos de ensayo utilizados para la determinación de la actividad bactericida y fungicida<br>Experiencia en síntesis, preparación y análisis de la actividad antimicrobiana de recubrimientos biocidas según la norma ISO 22196 | 4<br>3<br>2<br>1       |
| 084 | SANTANDER             | INSTITUTO DE BIOMEDICINA<br>Y BOTECNOLOGIA DE<br>CANTABRIA<br>PROGRAMADOR /<br>PROGRAMADORA DE<br>PRIMERA<br>CP: 1023068             | 17  | 5157,04  | C1<br>EX27      | AE | Atención, asistencia y asesoramiento informático a usuarios y grupos de investigación científica. Soporte de sistemas y servicios básicos de red  |            | - Sistema operativo Linux<br>- Gestión y monitorización<br>- Excel   |             | Experiencia en atención, asistencia técnica y asesoramiento informático a usuarios finales<br>Experiencia en configuración de equipos informáticos de usuario final, administración y resolución de incidencias en sistemas operativos Windows y Mac/OSX<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de correo electrónico, antivirus y WIFI<br>Experiencia en soporte técnico y administración de software científico destinado a la investigación en áreas de microbiología y señalización celular  | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |

| Nº  | Localidad            | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria |
|-----|----------------------|--|-----|---------|-----------------|----|---|------------|---|-------------|--|------------------------|
| 085 | LOGROÑO (LA RIOJA)   | INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y EL VINO<br>PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA<br>CP: 2631707      | 17  | 5157,04 | C1C2<br>EX27    | AE | Atención, asistencia y asesoramiento informático a usuario final y grupos de investigación científica. Soporte de sistemas y servicios básicos de red   |            | - Sistema operativo Linux<br>- Gestión y monitorización de red<br>- Excel   |             | Experiencia en atención, asistencia técnica y asesoramiento informático a usuarios finales<br>Experiencia en configuración de equipos informáticos de usuario final, administración y resolución de incidencias en sistemas operativos Windows y MacOSX<br>Experiencia en monitorización y gestión de red<br>Experiencia en tareas de soporte técnico de los servicios de correo electrónico, antivirus y WIFI<br>Experiencia en soporte técnico y administración de software científico para la investigación en ciencias químicas o de los alimentos | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |
| 086 | CANTOBLANCO (MADRID) | INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE ALIMENTACION TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO<br>CP: 4703025 | 26  | 8031,94 | A1A2<br>EX27    | AE | Gestión y justificación de proyectos de investigación. Gestión y seguimiento de convenios y contratos de investigación, programas de personal investigador en el marco de proyectos de I+D+i. Becas y contratos de investigación. Gestión de programas de infraestructuras científico-tecnológicas. Apoyo a la gestión de equipamientos comunes |            | - Gestión de Proyectos<br>- Infraestructura y servicios de la Administración<br>- Gestión presupuestaria  |             | Experiencia en gestión y justificación de proyectos de investigación<br>Experiencia en gestión y seguimiento de convenios y contratos de investigación en el marco de la I+D+i<br>Experiencia en gestión de subvenciones para la financiación de infraestructuras científico-tecnológicas  | 3<br>3<br>2            |
| 087 | CANTOBLANCO (MADRID) | INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE ALIMENTACION JEFE / JEFA DE SECCION<br>CP: 3504583           | 24  | 4573,38 | A1A2<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la gerencia y coordinación del servicio de compras y almacén  |            | - Gestión de pagos y tesorería<br>- Gestión presupuestaria y gestión del gasto<br>- Preparación y gestión de proyectos<br>- Ley de contratos del sector público   |             | Experiencia en gestión y justificación de proyectos de investigación<br>Experiencia en organización y gestión de almacenes y en tramitación y seguimiento de compras y pedidos, adquisición de material, facturación y relación con casas comerciales<br>Experiencia en facturación, control y seguimiento de ingresos derivados de prestaciones de servicios, contratos y convenios de investigación<br>Experiencia en manejo del sistema económico-administrativo en centros de investigación (SAICI o similares)                                    | 3<br>3<br>2<br>1<br>1  |
| 088 | CANTOBLANCO (MADRID) | INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE ALIMENTACION ESPECIALISTA I+D+i<br>CP: 2413120               | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la investigación en técnicas bioanalíticas, ensayos microbiológicos y cultivos celulares. Gestión de laboratorios de contención biológica   |            | - Análisis de alimentos<br>- Cultivo de células animales<br>- Metodología e instrumentación<br>- Validación y cálculo de incertidumbres en ensayos microbiológicos<br>- Gestión de riesgos biológicos en centros de investigación |             | Experiencia en gestión de residuos químicos y biológicos<br>Experiencia en gestión, verificación y mantenimiento de laboratorios y equipos analíticos<br>Experiencia en elaboración de informes y tratamiento estadístico de datos<br>Experiencia en implantación de sistemas de calidad según la norma UNE/EN ISO 17025<br>Experiencia en asesoramiento a usuarios de los laboratorios y equipamiento común   | 2<br>2<br>2<br>2<br>2  |
| 089 | MADRID               | INSTITUTO DE CIENCIAS AGRARIAS TECNICO / TECNICA DE I+D+i<br>CP: 3378828                               | 24  | 6482,14 | A2<br>EX27      | AE | Gestión de servicios TIC para centros de investigación  |            | - Administración de sistemas Linux<br>- Virtualización de servidores<br>- Gestión de redes de comunicaciones<br>- Seguridad informática   |             | Experiencia en administración de sistemas Linux, Apache, gestión de usuarios y gestión de recursos compartidos<br>Experiencia en redes de área local, DHCP, DNS y cortafuegos<br>Experiencia con MySQL y en programación PHP, Scripting, HTML y CSS<br>Experiencia en virtualización de servidores ESX y Xen<br>Experiencia en atención al usuario final en Windows  | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |

| Nº  | Localidad                      | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo  | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto  | Titulación | Cursos   | Observación | Meritos   | Entrevista<br>/Memoria |  |
|-----|--------------------------------|--|-----|---------|-----------------|----|---|------------|--|-------------|---|------------------------|--|
| 090 | BARCELONA                      | INSTITUTO DE<br>DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y<br>ESTUDIOS DEL AGUA<br>COLABORADOR /<br>COLABORADORA I+D+I<br>CP : 1536096    | 18  | 3688,48 | A2C1<br>EX27    | AE | Análisis de compuestos<br>orgánicos, volátiles y<br>semivolátiles en aguas<br>mediante extracción por<br>técnica CLSA (closed loop<br>stripping analysis) y<br>acoplamiento HRGC/MS |            | - Excel<br>- Access<br>- Gestión de<br>calidad ISO 9000  |             | Experiencia en determinación de compuestos causantes de dar<br>gustos y olor al agua mediante CLSA/cromatografía de gases y<br>espectrometría de masas (HRGC/MS)<br>Experiencia en estudio y caracterización de compuestos<br>orgánicos producidos por los materiales de aguas emvasadas<br>Experiencia en análisis de subproductos de desinfección en<br>aguas potables<br>Experiencia en tratamiento de datos derivados de los resultados<br>analíticos<br>Experiencia en técnicas de esterilización<br>Experiencia en ajuste y mantenimiento de aparatos generales de<br>precisión: balanzas, pH-metros<br>Experiencia en elaboración de soluciones amortiguadoras y<br>medios de cultivo<br>Experiencia en tramitación y seguimiento de compras y pedidos y<br>adquisición de material científico<br>Experiencia en manejo de excel y access<br>Experiencia en planificación y gestión de servicios bibliotecarios<br>en bibliotecas especializadas<br>Experiencia en gestión de servicios de acceso al documento:<br>adquisiciones, préstamo y préstamo interbibliotecario<br>Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de<br>bibliotecas y de estándares documentales para el proceso<br>técnico de materiales bibliográficos<br>Experiencia en gestión/publicación de resultados científicos de<br>información en repositorios institucionales<br>Conocimientos de inglés | 3<br>3<br>3<br>1       |  |
| 091 | BARCELONA                      | INST. DE BIOLOGIA<br>MOLECULAR DE<br>BARCELONA<br>AYUDANTE DE<br>INVESTIGACION I+D+I<br>CP: 4679006                    | 16  | 3376,52 | C1C2<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo al<br>laboratorio   |            | - Excel<br>- Access  |             | Experiencia en técnicas de esterilización<br>Experiencia en ajuste y mantenimiento de aparatos generales de<br>precisión: balanzas, pH-metros<br>Experiencia en elaboración de soluciones amortiguadoras y<br>medios de cultivo<br>Experiencia en tramitación y seguimiento de compras y pedidos y<br>adquisición de material científico<br>Experiencia en manejo de excel y access   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |  |
| 092 | ARGANDA<br>DEL REY<br>(MADRID) | CENTRO DE AUTOMÁTICA Y<br>ROBOTICA<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP : 4678520            | 22  | 4573,38 | A2C1<br>EX27    | AE | Planificación y gestión de<br>servicios de información en<br>una biblioteca especializada   |            | - Aleph 500  |             | Experiencia en planificación y gestión de servicios bibliotecarios<br>en bibliotecas especializadas<br>Experiencia en gestión de servicios de acceso al documento:<br>adquisiciones, préstamo y préstamo interbibliotecario<br>Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de<br>bibliotecas y de estándares documentales para el proceso<br>técnico de materiales bibliográficos<br>Experiencia en gestión/publicación de resultados científicos de<br>información en repositorios institucionales<br>Conocimientos de inglés   | 3<br>2<br>2<br>2<br>1  |  |
| 093 | ARGANDA<br>DEL REY<br>(MADRID) | CENTRO DE AUTOMATICA Y<br>ROBOTICA<br>ANALISTA FUNCIONAL<br>CP : 3370391   | 20  | 7699,58 | A2C1<br>EX27    | AE | Soporte, mantenimiento y<br>seguridad de sistemas<br>informáticos   |            | - Análisis de datos<br>y de textos<br>- Seguridad de la<br>información<br>- Protección en<br>internet<br>- Protocolo IP  |             | Experiencia en mecanismos criptográficos para la seguridad y<br>privacidad<br>Experiencia y conocimientos en desarrollo y mantenimiento de<br>aplicaciones web con tecnología JAVA<br>Experiencia en extracción de información en grandes volúmenes<br>de datos<br>Experiencia en protocolo IP  | 3<br>3<br>2<br>2       |  |
| 094 | ALGARROBO<br>(MALAGA)          | INSTITUTO DE<br>HORTOFRUTICULTURA<br>SUBTROPICAL Y<br>MEDITERRANEA "LA<br>MAYORA"<br>ESPECIALISTA I+D+I<br>CP : 968114 | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Gestión y mantenimiento de<br>instalaciones tecnológicas de<br>crecimiento de plantas   |            | - Aplicador de<br>productos<br>fitosanitarios<br>(Nivel cualificado)<br>- Trabajo con<br>plantas que<br>precisen manejo<br>confinado<br>- Técnicas<br>analíticas y de<br>diagnóstico de<br>virus en<br>agricultura |             | Experiencia en trabajos en instalaciones de confinamiento<br>Experiencia en sistemas de automatización de invernaderos<br>Experiencia en manejo de cultivos hortícolas sin tierra<br>Experiencia en toma de muestras y descontaminación de<br>material vegetal<br>Experiencia en fertilización y nutrición en invernaderos  | 2<br>2<br>2<br>2<br>2  |  |

| Nº  | Localidad             | CENTRO DIRECTIVO<br>Puesto de Trabajo   | Niv | C.Esp   | Grupo<br>Cuerpo | AD | Descripción del Puesto   | Titulación | Cursos  | Observación | Meritos  | Entrevista<br>/Memoria                |
|-----|-----------------------|---|-----|---------|-----------------|----|--|------------|---|-------------|--|---------------------------------------|
| 085 | ALGARROBO<br>(MÁLAGA) | INSTITUTO DE<br>HORTOFRUTICULTURA<br>SUBTROPICAL<br>"MEDITERRANEA "LA MAYORA"<br>ESPECIALISTA I+D+i<br>CP: 1321508  | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Tareas de apoyo a la<br>investigación en laboratorio<br>de nutrición subtropical   |            | - Anatomía de<br>genomas: genómica<br>estructural y funcional.<br>- Prácticas de<br>laboratorio y campo<br>para el trabajo con<br>plantas y<br>microorganismos que<br>precisen un manejo<br>confinado<br>- Técnicas de análisis<br>y caracterización de<br>materiales<br>- Técnicas<br>espectroscópicas para<br>el estudio de<br>materiales |             | Experiencia en extracción, cuantificación y amplificación de<br>muestras de ADN de material vegetal: chítrimojo, aguacate,<br>mango, lichi, longan y pistacho<br><br>Experiencia en electroforesis capilar en gel de agarosa y<br>visualización<br><br>Experiencia en manejo de equipos de laboratorio<br><br>Experiencia en control de pedidos para laboratorio   | 3<br><br>3<br><br>2<br><br>2          |
| 086 | MADRID                | INSTITUTO DE GEOCIENCIAS<br>ESPECIALISTA I+D+i<br>CP: 1900489   | 22  | 5157,04 | A2C1<br>EX27    | AE | Trabajos de campo<br>geodésicos y topográficos   |            | - Sistemas de<br>información geográfica<br>(SIG)  |             | Experiencia en trabajos de campo geodésicos y<br>topográficos<br>Experiencia en procesado y análisis de datos geodésicos<br>de observación terrestres y de satélite<br>Experiencia en manejo de equipos topográficos, geodésicos<br>y geofísicos<br>Conocimientos de electrónica   | 4<br><br>3<br><br>2<br><br>1          |
| 087 | MADRID                | INSTITUTO DE GEOCIENCIAS<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 1771634  | 22  | 4573,38 | A2C1<br>EX27    | AE | Planificación y gestión de<br>servicios de información en<br>una biblioteca especializada.<br>Mantenimiento del portal de<br>la biblioteca, gestión de<br>servicios y recursos<br>electrónicos de la biblioteca,<br>atención y formación de<br>usuarios, gestión de<br>producción científica en<br>repositorio institucional |            | - Aleph 500<br>- Dreamweaver  |             | Experiencia en planificación y gestión de servicios<br>bibliotecarios<br><br>Experiencia en control de servicios de préstamo<br>interbibliotecario y acceso al documento<br><br>Experiencia en manejo de sistemas automatizados de<br>gestión de bibliotecas (Aleph 500 o similares) y de<br>estándares documentales (SBD, MARC21, ACCR2, CDU)<br>para el proceso técnico de materiales bibliográficos<br><br>Experiencia en gestión de resultados científicos de<br>información en repositorios institucionales<br><br>Experiencia en manejo de tecnologías de la información<br>aplicadas a servicios bibliotecarios: desarrollo de sitios web | 3<br><br>2<br><br>2<br><br>2<br><br>1 |
| 088 | MADRID                | INSTITUTO DE TECNOLOGIAS<br>FISICAS Y DE LA<br>INFORMACION "LEONARDO<br>TORRES QUEVEDO"<br>TECNICO / TECNICA DE I+D+i<br>CP: 4678354                            | 24  | 7576,8  | A1A2<br>EX27    | AE | Diseño, desarrollo, pruebas y<br>mantenimiento de equipos<br>electrónicos  |            | - Programación<br>orientada a objetos<br>POO<br>- AJAX<br>- Administración SQL<br>Server 2000<br>- C#NET  |             | Experiencia en desarrollo de aplicaciones para la<br>generación de claves criptográficas en entornos de<br>programación<br><br>Experiencia en diseño e implementación de protocolos de<br>firma electrónica<br><br>Experiencia en adquisición de trazas de consumo de<br>potencia de tarjetas criptográficas para ataques por canal<br>lateral<br><br>Experiencia en desarrollo de interfaces para comunicación<br>entre excel y SQL<br><br>Experiencia en diseño e implementación de aplicaciones<br>java para autenticación mediante DNI-e   | 2<br><br>2<br><br>2<br><br>2<br><br>2 |
| 089 | MADRID                | INSTITUTO DE TECNOLOGIAS<br>FISICAS Y DE LA<br>INFORMACION "LEONARDO<br>TORRES QUEVEDO"<br>TECNICO / TECNICA DE<br>BIBLIOTECA Y<br>DOCUMENTACION<br>CP: 2823985 | 22  | 4573,38 | A2C1<br>EX27    | AE | Control y desarrollo de<br>procesos técnicos<br>bibliotecarios   |            | - La red de bibliotecas<br>en el plan de calidad<br>de centros de<br>investigación<br>- Catalogación con<br>Dublin Core<br>- Acceso a la<br>información científica  |             | Experiencia en planificación y gestión de servicios<br>bibliotecarios en bibliotecas del área de física<br><br>Experiencia en manejo del sistema automatizado de gestión<br>de bibliotecas Aleph 500<br><br>Experiencia en manejo de nuevas tecnologías de la<br>información aplicadas a servicios bibliotecarios<br><br>Conocimientos de inglés avanzado  | 4<br><br>3<br><br>2<br><br>1          |

OBSERVACIONES:

MPSI: TITULO/ CAPAC. F. PREVENTIVAS. N. SUPERIOR Y CONTROL SALUD L )  
 TPS: TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR )  
 EX11-Excepción los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.  
 EX27-Excepción los sectores de Docencia, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.  
 AE-ADMINISTRACION DEL ESTADO  
 A3-ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y LOCAL

TITULACIONES:

5009/ TITULACION UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO )  
 5010/ MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O DIPLOMADO (M.E.)

## ANEXO II

SOLICITUD de participación en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas convocadas por Resolución \_\_\_\_\_ (B.O.E. \_\_\_\_\_).

## DATOS PERSONALES

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| N.I.F.:               | _____                  |
| APELLIDOS Y NOMBRE:   | _____                  |
| DOMICILIO:            | _____ C.P.: _____      |
| LOCALIDAD:            | _____ PROVINCIA: _____ |
| TELÉFONO DE CONTACTO: | _____                  |
| CORREO ELECTRÓNICO:   | _____                  |

## DATOS PROFESIONALES

|   |                    |
|---|--------------------|
| N.R.P.:   | _____              |
| CUERPO/ESCALA:  | _____ GRUPO: _____ |
| SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:   | _____              |
| DESTINO ACTUAL: (Ministerio, y Centro Directivo u Organismo Autónomo) | _____              |
| PROVINCIA:  | _____              |
| PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:   | _____              |

## PUESTOS QUE SOLICITA (ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA DEL SOLICITANTE)

| Orden Preferencia | Nº Orden conv. | Puesto de trabajo | Grupo/Subgrupo | Nivel | Complem. Específico | Localidad |
|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------|---------------------|-----------|
| 1                 |                |                   |                |       |                     |           |
| 2                 |                |                   |                |       |                     |           |
| 3                 |                |                   |                |       |                     |           |
| 4                 |                |                   |                |       |                     |           |
| 5                 |                |                   |                |       |                     |           |

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº2 del mismo Anexo II)

|  |   |
|--|---|
| Condiciona su petición de acuerdo con la Base Segunda. 7: (Convivencia familiar)<br>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>  | Discapacidad (Base Segunda. 5)<br>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| Se acoge a la Base Tercera 1.2). (Señalar la que proceda)<br><input type="checkbox"/> Destino previo del cónyuge funcionario.<br><input type="checkbox"/> Cuidado de hijos.<br><input type="checkbox"/> Cuidado de familiar. | Tipo de discapacidad<br>.....<br>Adaptaciones precisas (resumen)<br>.....                 |

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En ....., a ..... de ..... de 20.....  
(Firma)





## ANEXO III

### DOCUMENTACION QUE SE APORTA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

APELLIDOS Y NOMBRE: .....

| ORDEN DE PREFERENCIA<br>(1) | Nº ORDEN PUESTOS<br>(1) | DOCUMENTACION QUE ACREDITA LOS MERITOS ALEGADOS PARA LOS PUESTOS SOLICITADOS<br>(2) |
|-----------------------------|-------------------------|---|
|                             |                         |   |

(1) Debe coincidir con lo solicitado en el anexo II

(2) Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación sin la cual no se procederá a su valoración

## ANEXO IV

D./D<sup>a</sup> .....

CARGO: .....

MINISTERIO U ORGANISMO: .....

**CERTIFICA:** Qué según los antecedentes obrantes en su expediente personal o aportados por el interesado, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

## 1.- DATOS PERSONALES

|  |                       |         |
|--|-----------------------|---------|
| Apellidos y nombre:                    |                       | D.N.I.: |
| Cuerpo o Escala:                       | Grupo:                | N.R.P.: |
| Administración a la que pertenece: (1) | Titulación Académica: |         |

## 2.- SITUACION ADMINISTRATIVA

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Servicio Activo  | <input type="checkbox"/> Servicios Especiales | <input type="checkbox"/> Servicio en otras Administraciones Públicas<br>Fecha traslado:   | <input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: F. Terminación<br>periodo suspensión |
| <input type="checkbox"/> Exc. Voluntaria por interés particular<br>Fecha de cese servicio activo: _____ |   | <input type="checkbox"/> Excedencia para cuidado de familiares<br>Toma de posesión último destino definitivo: _____<br>Fecha cese servicio activo: _____<br><input type="checkbox"/> Excedencia Voluntaria por agrupación familiar,<br>Fecha de Cese servicio activo: _____ |  |

## 3.- DESTINO (2)

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 3.1 DESTINO DEFINITIVO: Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma |  |   |  |
| Denominación del Puesto:<br>Municipio:  | Fecha Toma de Posesión:                                | Nivel del Puesto:                                 |  |
| 3.2 DESTINO PROVISIONAL   |  |   |  |
| a) Comisión de Servicios en:  | Denominación del Puesto:                               |   |  |
| Municipio:  | Fecha Toma de Posesión:                                | Nivel del Puesto:                                 |  |
| b) Reingreso con carácter provisional:  | Denominación del Puesto                                |   |  |
| Municipio:  | Fecha Toma de Posesión:                                | Nivel del Puesto:                                 |  |
| c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) RD 364/95  | <input type="checkbox"/> Por cese o remoción de puesto | <input type="checkbox"/> Por supresión del puesto |  |
| Denominación del Puesto:  | Fecha Toma de Posesión:                                | Nivel del Puesto:                                 |  |

## 4.-MERITOS

|   |                            |                  |      |        |       |      |  |
|---|----------------------------|------------------|------|--------|-------|------|--|
| 4.1. Grado Personal:  | Fecha Consolidación: (3)   |                  |      |        |       |      |  |
| 4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual:   |                            |                  |      |        |       |      |  |
| DENOMINACION  | S.GRAL. O UNIDAD ASIMILADA | CENTRO DIRECTIVO | NCD  | AÑOS   | MESES | DIAS |  |
|   |                            |                  |      |        |       |      |  |
| 4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:  |                            |                  |      |        |       |      |  |
| CURSOS  |                            |                  |      | CENTRO |       |      |  |
|   |                            |                  |      |        |       |      |  |
| 4.4. Antigüedad: tiempo de servicios reconocidos en la Admón. del Estado, Autónoma o Local (hasta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias). |                            |                  |      |        |       |      |  |
| ADMINISTRACION  | CUERPO O ESCALA            | GRUPO            | AÑOS | MESES  | DIAS  |      |  |
|   |                            |                  |      |        |       |      |  |
|   |                            |                  |      |        |       |      |  |
| TOTAL AÑOS DE SERVICIOS:  |                            |                  |      |        |       |      |  |

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso específico convocado por Resolución de, \_\_\_\_\_ B.O.E. del día \_\_\_\_\_.

Observaciones al dorso: SI  NO 

Lugar, fecha y firma

Madrid,

Observaciones (4)

( Firma y Sello)

## INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Admón. a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:  
C .Administración del Estado  
A . Autonómica  
L . Local  
S . Seguridad Social
- (2) Si se desempeña un puesto en comisión de servicio, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (3) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (4) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.